

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
VICERRECTORADO
DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA
GESTION DE LA INVESTIGACION EN LA UMSS**

**LA INVESTIGACION EN SAN SIMON:
PERCEPCIONES DE LAS AUTORIDADES**

INFORME DE CONSULTORIA

Fernando Mayorga Ph. D.

Cochabamba, mayo de 2001

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCION	6
I. LA INVESTIGACION EN SAN SIMON: PERCEPCIONES DE LAS AUTORIDADES	7
II. RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS	19
III. CUADROS DE RESPUESTAS	33
IV. CUESTIONARIOS DE ENTREVISTAS	41

RESUMEN EJECUTIVO

Las autoridades facultativas y universitarias consideran que la investigación en San Simón es de bajo nivel, debido a la ausencia de políticas generales y facultativas y a la carencia de una cultura de investigación que se traduce en el lugar marginal que ocupa esta actividad en el conjunto de las labores universitarias y en el escaso prestigio que proporciona a sus operadores. A esto se suma la debilidad administrativa de los Institutos de Investigación, la labor meramente formal de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, el tratamiento salarial discriminatorio respecto a la docencia, la ausencia de reglamentos pertinentes para normar esta actividad y, finalmente, el centralismo administrativo y financiero que incide en una distribución inadecuada del presupuesto universitario.

En cuanto al impacto de la investigación, los criterios de valoración inciden en los aspectos deficitarios cuando se hace hincapié en la calidad de los productos de la investigación, pero tiende a recuperar aspectos positivos cuando se refiere a la capacidad de respuesta institucional a las necesidades de desarrollo local aunque, en términos generales, se tiende a confundir la investigación con la prestación de servicios.

En relación a la generación de vínculos académicos con otras universidades o centros científicos a partir de las actividades de las unidades de investigación, la mayoría de las autoridades consideran que esta labor es positiva, ya sea en términos de incorporación a redes académicas internacionales que permiten validar la calidad de las investigaciones o, bien, en acceso a recursos adicionales que permiten mejorar el equipamiento y ofrecen posibilidades de capacitación del personal docente a nivel de postgrado. Las críticas se dirigen a la ausencia de mecanismos institucionales para articular esta dinámica de una manera más adecuada al funcionamiento cotidiano de las Facultades y a la distorsión que provocan los centros y/o programas de cooperación internacional respecto a las débiles -o inexistentes- políticas de investigación universitaria o facultativas.

La divulgación de los resultados de investigación se caracteriza por la ausencia de una política institucional y por la adopción de esfuerzos aislados y dispersos que explican la valoración negativa de la mayoría de las autoridades universitarias. Aunque se rescatan algunos esfuerzos de difusión mediante la edición de revistas facultativas y la realización de eventos de extensión, como congresos y ferias científicas, no existe una tarea sostenida de socialización de la información ni de los logros de las labores de investigación.

La articulación de la investigación con la docencia en la licenciatura y el postgrado es percibida, en general, en términos negativos, aunque las opiniones son más pesimistas en relación a los vínculos entre la investigación –específicamente, los Institutos facultativos- y el postgrado. Los avances se refieren a la incorporación de prácticas y adiestramiento metodológico en materias de la licenciatura que al formalizarse, en ciertos casos, ha promovido en incremento en la realización de tesis curriculares. En el postgrado, esta articulación presenta varios problemas debido al carácter caótico de la oferta académica en el postgrado y a la diversidad de mo-

dalidades de relación inorgánica entre los Departamentos y programas de postgrado y los Institutos facultativos. En este aspecto, existen varias propuestas de rediseño institucional que apuntan a modificar el papel de la investigación en la Universidad en vínculo estrecho con la formación a nivel de postgrado, ya sea mediante la promoción de programas o unidades académicas que articulen -en ámbitos facultativos o de carrera- prácticas investigativas de distintos niveles (licenciatura, maestría y doctorado), o bien, a través de la creación de un ámbito institucional específicamente destinado a promover la investigación extracurricular, dejando en manos de los Institutos facultativos la tarea de formación y coordinación de la investigación curricular.

Por su parte, el desempeño de los investigadores es evaluado de manera heterogénea, de acuerdo a las experiencias específicas de cada unidad académica, aunque el criterio dominante es negativo, sobre todo en los responsables de las Direcciones universitarias. Estas percepciones se sustentan en argumentos que apuntan a resaltar la falta de incentivos para los investigadores y el descrédito en que ha caído esta labor, traducido en la dificultad de reclutar mejor personal profesional. Así, la mayoría de las respuestas acerca de la correspondencia entre resultados de la investigación y recursos asignados fueron positivas puesto que, en aquellas unidades donde las labores de investigación son evaluadas negativamente, el “sí” se refiere a que los paupérrimos resultados tienen que ver, precisamente, con los recursos escasos que, además, se limitan a la cancelación de sueldos al personal directivo de los Institutos y a aquellos docentes que disponen de horas de investigación como “relleno”. En los casos en los cuales la valoración general es positiva se resaltan los empeños provenientes de la articulación entre esfuerzos facultativos y cooperación internacional, hecho en el cual juega un papel importante la existencia de una política facultativa respecto a la investigación.

Igualmente variadas son las respuestas en torno a que si la investigación ocupa un lugar principal o secundario en las actividades facultativas y universitarias. Pocas facultades consideran que la investigación ocupa un lugar principal en sus labores, sin embargo, en los casos en los cuales las apreciaciones son positivas la tarea de los Institutos se limita a la coordinación de investigación en materias curriculares y a la dictación de asignaturas de metodología, excepto en alguna facultad donde la organización de la malla curricular permite que la investigación sea un eje importante de la formación académica en consonancia con el desarrollo de programas de investigación que se constituyen en ambientes propicios para esa finalidad.

Respecto a la pertinencia de la estructura organizativa de la investigación -en las facultades y en la universidad en general- en función al logro de los objetivos institucionales, las respuestas son positivas en general y no se formulan propuestas de rediseño institucional en las facultades, a pesar que se vierten críticas al funcionamiento de estructura institucional. Las críticas están referidas al efecto negativo del centralismo financiero y de decisiones de las autoridades universitarias que afectan la labor facultativa, de la autonomía de algunos centros y programas respecto al Instituto y del carácter meramente formal de los reglamentos vigentes.

En cuanto a los criterios y procedimientos institucionales para la toma de decisiones sobre la priorización de líneas de investigación, selección y evaluación de programas, proyectos y temas de investigación, las respuestas son muy variadas y ponen de relieve los aspectos deficitarios de la labor de los Consejos Facultativos, cuya incidencia en la toma de decisiones respecto a las labores de investigación aparece como un asunto meramente formal y limitado a la

aprobación de asignación de horas y nombramiento de investigadores, reiterando su escasa o nula incidencia en la adopción de políticas de investigación y definición de líneas de investigación. En esa veta se sitúan las percepciones en torno a los criterios y procedimientos sobre la contratación de personal de investigación y su asignación a las unidades académicas, visiones caracterizadas por el señalamiento de la existencia de problemas en el funcionamiento de los Consejos Facultativos, por efecto de una excesiva politización de estas instancias de cogobierno docente-estudiantil que introduce factores no académicos en la toma de decisiones, distorsionando aún más el hecho de que las decisiones de contratación de personal para labores de investigación tiene como requisito la obligación de carga horaria docente, así como, la ausencia de docentes titulares en materias de investigación. Frente a esta situación, existen propuestas de racionalizar la distribución de horas de investigación extracurricular mediante su manejo por parte de la Dicyt.

Las respuestas respecto al papel estimulante u obstaculizador que desempeñan las normas vigentes para el desarrollo de la investigación son heterogéneas: existen vacíos normativos que es preciso llenar mediante la aprobación de reglamentos de investigación a nivel facultativo, de un reglamento general que establezca la carrera de investigador e incluya incentivos selectivos, sobre todo salariales, en función de la productividad, así como, la conformación de una estructura eficiente de evaluación y seguimiento a las labores de investigación y de mecanismos institucionales de divulgación de las labores y de los trabajos de investigación. Se critica el centralismo financiero, la pesadez del cogobierno docente-estudiantil, el trato discriminatorio a las horas de investigación, frente a lo cual se propone la descentralización administrativa-financiera –que permitiría fortalecer la generación de iniciativas individuales y grupales en las facultades- y la modificación del tratamiento salarial a los investigadores.

Finalmente, respecto a los roles y funciones que desempeñan los organismos de dirección en el nivel universitario, las respuestas acerca del papel de estas instancias centrales apuntan a cuestionar su incidencia negativa (Dirección Administrativa Financiera, en general) o su escasa influencia (Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, en particular). En este último caso, se propone un mayor protagonismo en tareas de coordinación, en labores de vinculación interinstitucional -local, nacional e internacionalmente-, en ejecución de evaluación, registro y socialización de los procesos de investigación, en realización de cursos de capacitación de recursos humanos y ,sobre todo, en elaboración de políticas de investigación a nivel macro. El balance general cuestiona el papel de la Dicyt o, en todo caso, la ausencia de roles claramente definidos para la elaboración de políticas investigativas. Su debilidad financiera, su inercia burocrática y su escasa incidencia en las decisiones facultativas relativizan la importancia de su papel. Un rediseño organizativo y una reformulación del papel de esta Dirección universitaria aparece como una necesidad aunque las propuestas son diversas respecto a sus nuevos roles, con la consiguiente incidencia en su estructura interna y su lugar en el sistema institucional de la UMSS.

INTRODUCCION

En el transcurso de los meses de marzo y abril se efectuaron entrevistas a autoridades facultativas (ocho Decanos y un Director de Instituto) y universitarias (4 Directores generales y un Director de Departamento) con el propósito de conocer sus percepciones y propuestas acerca de la investigación en la UMSS.

La receptividad fue excelente y las entrevistas se realizaron en un ambiente constructivo y muy proclive al diálogo abierto. Se entrevistó a todas las autoridades consignadas en la lista de referencia excepto al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y al Director de la Escuela Técnica Superior de Agronomía por razones ajenas a nuestra voluntad aunque, en otro caso, Odontología, se incluyó al Director del Instituto de Investigaciones, quien no engrosaba la lista inicial. En un par de Facultades, Agronomía y Medicina, las entrevistas se realizaron de manera simultánea con los Decanos y los Directores de Institutos a sugerencia de esas autoridades.

Un aspecto que resalta en la mayoría de los Decanos entrevistados es su escasa o nula trayectoria en labores de investigación, así como, la carencia de estudios de postgrado en su formación. Este hecho, en cierta medida, explica el carácter genérico de sus percepciones o la confusión entre prestación de servicios e investigación o la circunscripción de la investigación a su lugar o papel en la formación académica como apoyo metodológico. Sin embargo, estos aspectos deficitarios para el interés de este informe se compensan con la experiencia que tienen varias autoridades actuales en tareas de administración universitaria debido a que, excepto una persona, han ocupado cargos jerárquicos con anterioridad, hecho que les permite disponer de un caudal de información interesante.

En el caso de los Directores de Institutos y de los Directores universitarios la situación es inversa en cuanto a experiencia investigativa ya que cuentan con prácticas en ese rubro –excepto en el caso de la DAF-, aderezadas con largas trayectorias en cargos directivos en la UMSS. No resulta casual que los entrevistados que esbozaron una visión más compleja y propositiva sean aquellos que han efectuado labores como docentes, investigadores, directores de institutos, decanos y, actualmente, como directores universitarios. Asimismo, aquellos entrevistados, sean Decanos o Directores, que han realizado estudios de postgrado tienen visiones críticas y aportes interesantes a partir de contrastar sus experiencias estudiantiles con la realidad de la UMSS.

Es evidente que una indagación acerca de las percepciones de los actores institucionales corre el riesgo de adoptar como dictámenes aquellas visiones que se limitan a reiterar los prejuicios o el sentido común acerca del fenómeno en cuestión o bien a la generalización de la (incompleta) información empírica que disponen. Obviamente, no se ha efectuado un trabajo de averiguación de la exactitud de los datos ofrecidos ni se ha contrastado la información ni las opiniones vertidas con otras fuentes para precisar su pertinencia, porque esa tarea no está contemplada en los objetivos de este informe.

Las percepciones, situadas en un campo que transcurre entre las “ideas” y las “creencias”, a la Ortega y Gasset, permiten descubrir una paradoja evidente: no existe una política de investiga-

ción en la UMSS y sus cuadros directivos no consideran que esa es una tarea que les correspondía o corresponde realizar. En otros términos, no se asume ni se precisa “quién” es responsable de esa tarea, ni “dónde” debe realizarse, aunque las propuestas se refieren a estos aspectos cuando se cuestionan “cómo” debe encararse esta labor, cuáles los pasos a seguir y quienes sus agentes.

En algunos casos, las entrevistas no siguieron la secuencia establecida en el cuestionario debido a que se pretendía indagar con mayor profundidad en algunos aspectos puntuales en los cuales los entrevistados tenían mayor información o conocimiento por el cargo ocupado o porque sus opiniones iniciales obligaron a profundizar algunos temas en desmedro de otros. Por otra parte, en la nota suscrita por el Vicerrector como carta de invitación a participar en esta actividad, las preguntas fueron agrupadas en cinco temas generales, hecho que motivó que las respuestas, en algunos casos, sigan ese orden y no sean explícitas, dificultando la posibilidad de agruparlas y compararlas.

Este informe contiene: a) un resumen de las respuestas de los entrevistados a las trece preguntas del cuestionario, agrupados en autoridades facultativas, por un lado, y directores generales, por otro, b) los resúmenes de las entrevistas y c) los cuadros que condensan las respuestas y los cuestionarios aplicados. En cada acápite, a continuación del resumen de las respuestas a cada pregunta, formulo mis apreciaciones personales (*en cursiva*) en un intento de mostrar las tendencias generales o resaltar los aspectos más llamativos, como una tarea de interpretación de lo que, a mi juicio, piensan “las autoridades”, aunque no es posible suponer la existencia de un pensamiento institucional sino la suma de unas ideas que convergen o divergen en determinados aspectos.

I. LA INVESTIGACION EN SAN SIMON: PERCEPCIONES DE LAS AUTORIDADES

1. ¿CÓMO EVALÚA EL NIVEL DE DESARROLLO (ALTO/REGULAR/BAJO) DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA EN LA UNIVERSIDAD/ INSTITUTO?

Entre las autoridades facultativas, el balance es negativo, porque la mitad considera que el nivel es “bajo” y las restantes califican como “regular”, excepto un caso –Tecnología- que considera que el nivel de desarrollo de la investigación es “alto” (Ver Cuadro 1) y menciona que su Facultad dispone de una política de investigación-, aunque la evaluación es disímil entre el Decano y el Director del Instituto debido a que utilizan diferentes criterios de comparación.

La mayoría considera que el nivel es “bajo” o “regular”, aunque los argumentos apuntan a una suerte de consecuencia o efecto de aspectos deficitarios de carácter universitario general, entre los que sobresalen: ausencia de política institucional, tratamiento salarial discriminatorio a los investigadores, carencia general de incentivos y de reglamentos específicos, que dan como resultado una débil forja de una cultura de investigación.

Es llamativa la heterogeneidad en las funciones que cumplen los Institutos: en unos casos, solamente coordinan y realizan gestiones (Odontología), en otros, ejecutan proyectos (Economía); algunos no tienen injerencia en los proyectos o centros que disponen de financiamiento de la cooperación internacional (Agronomía) y otros coordinan las labores de programas, centros y departamentos (Tecnología). Esta heterogeneidad se percibe con mayor claridad en la relación entre los Institutos y los Departamentos de Postgrado, vínculo que carece de normas comunes: en Humanidades estas instancias están fusionadas, en Tecnología el postgrado está subordinado al Instituto y en Agronomía el Instituto no tiene mayor injerencia.

En la opinión de los Directores universitarios, el criterio general es que el nivel es “bajo” (Ver Cuadro 1) y casi todos apuntan a la ausencia de política institucional, la carencia de incentivos y la utilización de las horas de investigación como “relleno” de las cargas horarias de los docentes. En algunas opiniones existen criterios positivos, pero provienen de sus experiencias facultativas. La ausencia de política institucional se manifiesta en el bajo porcentaje del presupuesto general asignado a la investigación, a la levedad de las normas que generan aislamiento, dispersión o repetición de esfuerzos y a la inexistencia de espacios proclives para una labor autoreflexiva en torno a los objetivos de la UMSS y para la elaboración de líneas macro de investigación que orienten el diseño y ejecución de programas y proyectos .

Las percepciones de las autoridades acerca del estado de la investigación son duales: cuando se evalúa en términos generales y se habla de “la” Universidad, la valoración es negativa y se resume en la constatación de que no existe una política institucional acerca de la investigación, empero, cuando se describen los esfuerzos facultativos el balance es, en general, un recuento de logros y avances a pesar de los obstáculos.

Esta visión resulta razonable porque el ritmo y los esfuerzos facultativos de construcción de una cultura investigativa son variados y dependen, además, del desarrollo desigual de la investigación en los distintos campos de conocimiento. Con todo, es llamativo que la suma de los esfuerzos facultativos no den como resultado una lectura crítica de los avances generales en el tema que permita discernir sus aspectos positivos y negativos de manera equilibrada. Una explicación de este hecho radica en la carencia de mecanismos de socialización de la información respecto a las labores de los Centros, Institutos, Programas y de la Dicyt.

Este déficit ahonda las consecuencias nocivas de la carencia de una política institucional respecto a la investigación que se traduce en confusión respecto a su papel en la UMSS. Así, la investigación es evaluada indistintamente como: a) componente del proceso formativo: se consideran las materias de metodología y los talleres de elaboración de tesis como labores vinculadas a la investigación curricular, sobre cuyos productos y calidad no existen evaluaciones exhaustivas y varían en función de las exigencias disciplinarias, y b) producción de conocimientos¹: las investigaciones son resultado de una labor específica que, en algunos

¹ Cuando decimos “producción de conocimientos” nos referimos a la elaboración de información sistematizada y al discernimiento analítico que implica destreza (e innovación) en manejo de metodología y en elaboración conceptual. La producción de conocimientos puede referirse a un tema o ámbito de la realidad social que es investigado de manera inédita o es reinterpretado a la luz de nuevas exigencias; y también puede referirse a un tema o ámbito de una disciplina en términos de teoría y método en general.

casos, es confundida con la prestación de servicios y con la capacitación de recursos humanos. En este punto se sitúan los proyectos de investigación extracurricular que se desarrollan en los Institutos en condiciones precarias –en recursos humanos, financiamiento específico y apoyo logístico- y que difícilmente pueden ser evaluados por la inexistencia de parámetros convencionales, es decir, porque su validación o certificación de calidad no proviene de la comunidad científica sino de las “demandas” de la sociedad o de los “fines” de la universidad.

Entre estas dos visiones, se sitúan las tesis –en licenciatura y en postgrado- que son entendidas, indistintamente, como resultados de la formación académica y como producción de conocimiento, con los problemas señalados de evaluación de su calidad por parte de las comunidades científicas respectivas.

La confusión proviene del hecho de considerar estas tres dimensiones como parte de un solo proceso y, obviamente, esto ocasiona que el balance general resulte negativo por las dificultades de alcanzar los múltiples objetivos con un similar grado de eficiencia. En los casos en los que existe experiencia de labor investigativa o capacidad de administración de Centros o Programas, la valoración es negativa sobre todo con relación a la calidad de los resultados de las investigaciones aunque las explicaciones o justificaciones de este hecho son variadas.

En algunos Institutos existen ideas claras respecto a la importancia de su papel en la elaboración de políticas, aunque sus tareas se limitan a la coordinación de Programas o actividades de los Centros que es donde se definen las líneas de investigación por efecto de factores heterónomos como, por ejemplo, las demandas que provienen de necesidades de desarrollo regional o de la cooperación de universidades extranjeras que no son procesadas en los Institutos o en la Dicyt para adecuarlas a -o encauzarlas en- una estrategia institucional

2. ¿CÓMO EVALÚA EL IMPACTO (ALTO/REGULAR/BAJO) DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD/CENTRO/INSTITUTO EN CUANTO A PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, APORTE AL DESARROLLO LOCAL Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES?

Para la mitad de las Facultades la evaluación acerca del impacto es negativa (“bajo”) y para una cuarta parte es “regular” (Ver Cuadro 2), aunque los criterios son disímiles, porque las Facultades del área de ciencias sociales hacen hincapié en la calidad de los resultados (investigaciones de escaso valor intelectual, escasa incidencia en la formación de opinión pública) y las otras Facultades, sobre todo las del área de salud, valoran el impacto por su respuesta a las necesidades sociales (con el riesgo de confundir investigación con prestación de servicios).

Solamente dos unidades académicas –de las ocho entrevistadas- valoran positivamente el impacto de sus labores, en las cuales las demandas locales parecen guiar sus proyectos de investigación, así como, han logrado integrar redes con profesores de universidades extranjeras o utilizan ese apoyo de manera positiva merced a la existencia de políticas generales. En un caso, Tecnología, se dispone de un sistema modular que resulta idóneo para combinar formación académica, atención a demandas sociales y producción de conocimiento, sustentado en una estructura organizativa funcional. En el caso de Medicina, la existencia de un departamento de

Medicina Social permite que la realización de actividades de investigación aplicada tengan impacto social, asimismo, algunos proyectos de investigación son financiados externamente por la importancia social de sus resultados. Un par de autoridades incidieron en el hecho de la carencia de parámetros -y otra en la inexistencia de datos- para efectuar una evaluación idónea de la calidad de las investigaciones.

Para los Directores universitarios el impacto es “bajo” y “regular”, aunque dos entrevistados no emitieron criterios de valoración al respecto (Ver Cuadro 2). La valoración negativa está centrada en la calidad de las investigaciones y, por ende, apunta a la producción de conocimientos. A diferencia de las autoridades facultativas, el problema no radica en la variable financiera sino en la mala organización de la estructura universitaria de investigación y en la ausencia de mecanismos o voluntad para efectuar seguimiento y evaluación por resultados, así como, evitar la subordinación de los fines investigativos a influencias políticas, gremiales o burocráticas.

El impacto de la investigación facultativa en cuanto a la producción de conocimientos no es fruto de un esfuerzo organizado sino de voluntades individuales y, a veces, grupales; en este último caso, como producto de la estructuración de redes académicas con investigadores de universidades extranjeras. Una mirada global permite apreciar la necesidad de establecer en la UMSS un núcleo o ámbito específico para la elaboración de líneas de investigación en consonancia con los cambios en los paradigmas de la investigación, así como, para la ejecución de proyectos de investigación al margen de los objetivos de formación académica y de las respuestas pragmáticas a las demandas sociales, inclusive, al margen de las estructuras institucionales formales que subordinan las labores de investigación a intereses corporativos y burocráticos.

En cuanto al impacto en el desarrollo local, se han producido varios acercamientos a la problemática local/regional, sobre todo municipal, aunque las tareas de investigación son confundidas con prestación de servicios (de laboratorios o profesionales en capacitación de funcionarios públicos o miembros de organizaciones sociales) y, en el caso de existir líneas de investigación, se percibe una superposición de objetivos e inclusive de ámbitos temáticos y territoriales de trabajo que son encarados sin coordinación general, evitando que se produzca un esfuerzo sinérgico (la problemáticas del agua es un ejemplo de tema que es trabajado en varias facultades de manera dispersa). En este punto, el proceso formativo es desplazado por otro ingrediente de la labor universitaria: la interacción social, confundida como impacto de la investigación, independientemente de sus finalidades específicas.

3. ¿LAS LABORES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CONTRIBUYEN/NO CONTRIBUYEN A LA VINCULACIÓN ACADÉMICA CON OTROS CENTROS CIENTÍFICOS O UNIVERSIDADES?

La respuesta es positiva en todas las facultades, inclusive en alguna Facultad –como Agronomía- donde el Instituto no tiene mayor incidencia en la labor de los centros y programas de cooperación internacional o en otra –Economía- en la que los programas de cooperación no benefician a todas las carreras (Ver Cuadro 3). Una excepción es Humanidades y la explicación apunta a la “desaparición” del Instituto porque ha sido fusionado con el postgrado y se

han disminuido las horas de investigación, aunque existen vínculos internacionales a través de programas de postgrado.

Igualmente, para los Directores universitarios la percepción es positiva (Ver Cuadro 3), aunque mencionan algunos problemas respecto al control y manejo de los fondos de cooperación internacional, así como, al hecho de que distorsionan y/o refuerzan la carencia de políticas y líneas de investigación. Aunque las experiencias de programas de investigación con este apoyo son las más relevantes, las autoridades no tienen mayor conocimiento de estas experiencias, así, se refuerza la tendencia a la fragmentación de las acciones facultativas y la falta de coordinación general. Se pone de relieve, en un caso, las oportunidades que ofrece la cooperación internacional cuando se establece concertación de intereses con las facultades.

La investigación se desarrolla en dos escenarios: los Centros/Institutos y los programas de cooperación internacional que, en algunos casos, presentan articulaciones interesantes y positivas con la formación académica. En este escenario se promueven – o se conforman a partir de una demanda externa- los vínculos con universidades del exterior a través de programas que, en muchos casos, no están articulados a la labor de los Institutos. Se percibe una evaluación ambigua respecto al impacto de este vínculo, puesto que se valora su importancia porque permite el acceso a recursos pero se incide en su efecto distorsionante, puesto que los objetivos facultativos se adecúan a las propuestas y demandas de las entidades cooperantes que terminan definiendo los temas de investigación. Con todo, el incremento en la cantidad y la calidad de las investigaciones, y en su divulgación, está ligado a los programas de cooperación internacional, cuyos aportes son crecientes, aunque los criterios acerca de su distribución no son motivo de debate institucional sino de negociaciones entre las autoridades universitarias y su necesidad de establecer o mantener coaliciones de apoyo a su gestión.

4. ¿EXISTE UNA POLÍTICA DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE LIBROS, ASISTENCIA A SEMINARIOS, TEXTOS PARA MATERIAS O INTERNET?

La respuesta mayoritaria es negativa y solamente una Facultad (Tecnología) considera positiva esta tarea (Ver Cuadro 4), aunque distingue entre una labor débil internamente y más sólida en la difusión externa. Las dos Facultades que evalúan como “regular” esta tarea son unidades que cuentan con publicaciones periódicas (Economía) o realizan congresos científicos de manera rutinaria (Medicina). Un esfuerzo interesante es la divulgación de ensayos a través de revistas facultativas o de revistas internacionales que, en este último caso, son un efecto de la inserción en las redes académicas internacionales.

Sobresale el hecho de la realización discontinua de la Feria de Ciencias de la UMSS, un espacio apropiado para esta tarea de divulgación. Los seminarios temáticos, en algunas facultades, se han convertido en un interesante espacio de divulgación, aunque no sean eventos organizados expresamente para presentar los resultados de un proyecto de investigación sino, más bien, las opiniones de expertos sobre el tema. En algunos Institutos –Economía- editan una revista regularmente y en otras facultades –Tecnología- existen planes de editar una revista de divulgación de las investigaciones, y también existe algún caso –Medicina- en el que la revista depende de la Decanatura y en su elaboración no interviene el Instituto. Asimismo, se demanda la creación de un banco de datos (sobre investigadores e investigaciones) centralizado en la

DICYT que permita conocer las labores universitarias y sirva de insumo para planificar la investigación, evitando reiteraciones, aprovechando los resultados existentes y disponiendo información acerca de personal experimentado.

Entre los Directores universitarios la visión es negativa, exceptuando dos entrevistados que no mencionaron criterios al respecto (Ver Cuadro 4). Las razones están vinculadas a la ausencia de una evaluación por resultados, a la falta de incentivos para la investigación y la escasa utilización de los medios existentes, como la imprenta y el canal de TV, que refuerzan la débil socialización de la información al interior de la UMSS y hacia el medio.

Un aspecto que no se considera en la evaluación de la divulgación de los resultados de las investigaciones es su articulación a las demandas académicas mediante la edición de textos de apoyo a las materias o la transmisión de las experiencias o desafíos metodológicos en los talleres de tesis. Con todo, se puede suponer que la difusión de los resultados de investigaciones en el marco de las actividades académicas es débil, aunque al estar vinculados al proceso formativo se “supone” que los resultados se socializan, aunque es algo difícil de evaluar en términos cuantitativos y cualitativos.

En cuanto a la difusión general de trabajos, al variado esfuerzo facultativo habría que sumar la inexistencia de una política institucional al respecto que resulta llamativa habida cuenta la existencia de una Dirección universitaria. También es llamativa la nula apreciación acerca del uso de los medios electrónicos, medios que le restan verosimilitud al argumento de la carencia de recursos financieros para efectuar publicaciones que, por otra parte, sufren una serie de trabas burocráticas para poder ser distribuidas.

5. ¿CUÁL ES EL GRADO (ALTO/REGULAR/BAJO) DE ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA EN LA LICENCIATURA Y EL POSGRADO? ¿POR QUÉ Y QUÉ SOLUCIONES RECOMIENDA?

Los criterios son negativos en general, aunque más tajantes con relación al posgrado (Ver Cuadro 5). La mitad de las facultades considera que el grado de articulación es “bajo” en el posgrado y otra mitad considera que es “regular” en relación a la licenciatura, aunque en el vínculo entre Instituto y posgrado las respuestas son más pesimistas (Ver Cuadro 5). Solamente una Facultad –Tecnología– evalúa positivamente esta articulación que combina labores de tesis de licenciatura, maestría y doctorado y, además, articula labores de centros y programas de investigación con objetivos formativos de las carreras.

Un aspecto interesante se refiere a la relación investigación/postgrado, puesto que algunos entrevistados consideran que ese debe ser el espacio privilegiado para la investigación, mientras otros consideran que la investigación debe enmarcarse en un proceso de formación continua que abarque el postgrado, haciendo énfasis en la idea de “programa” que articula los distintos niveles de formación (licenciatura, maestría y doctorado) en una concepción “metacurricular” que incluya las experiencias de la investigación curricular y promueva la investigación extracurricular, aunque en esta postura se debilita la labor de los Institutos que solamente cumplirían labores administrativas y de coordinación.

Un problema complementario son las formas variadas de articulación entre Institutos de Investigación y Departamentos de posgrado, puesto que existen facultades (Humanidades) donde se han fusionado ambas instancias, otras en las que tienen rango similar pero no coordinan (Arquitectura) y algunas en las que el postgrado está subordinado al Instituto, denotando la confusión de los roles de cada instancia y exigiendo la necesidad de un rediseño institucional que establezca los ámbitos de confluencia y las metas de cada labor específica. Por ahora, la opinión generalizada es que el postgrado puede permitir la redefinición del papel de la investigación aunque más como un presupuesto que como una propuesta.

Para los Directores universitarios, las respuestas se dividen en “bajo” y “regular” –un entrevistado no se refirió al tema- (Ver Cuadro 5). Los criterios de la percepción negativa se refieren a la desarticulación entre docencia e investigación –solamente un Director mencionó la labor de interacción social como otro componente de la labor universitaria- o a la distribución irracional de los recursos.

Quienes tienen una opinión más favorable, valoran los esfuerzos en investigación curricular o en capacitación metodológica en la licenciatura. Respecto al postgrado, se plantea la necesidad de reformular su organización para establecer un vínculo estrecho con la investigación, prestando mayor atención, en un caso, a la investigación extracurricular y, en otro, a la integración de investigación y postgrado como parte de un solo proceso a desarrollarse en el marco de programas que se convierten en unidades de investigación con o sin vínculo facultativo.

Se perciben avances importantes, sobre todo en el nivel de licenciatura, puesto que la investigación ha sido incorporada al proceso formativo, aunque a costa de devaluar la calidad de la investigación porque se la evalúa por sus rendimientos en el incremento de las tesis y no por su valor intrínseco como producción de conocimientos, sin perder de vista que el abordaje de temas regionales constituye una labor importante, aunque su delimitación es producto de intereses individuales.

Respecto al postgrado, la tendencia es similar aunque se manifiesta de una manera más desestructurada por los problemas específicos de la oferta de cursos de postgrado que no se define a partir de políticas facultativas o universitarias sino en función de demandas de docentes y profesionales que buscan una mejor inserción en el mercado profesional o su mantenimiento en el cuerpo de profesores. Es necesario pensar si las tareas de investigación en su totalidad deben estar vinculadas al proceso formativo o si es preciso establecer programas y espacios institucionales de desarrollo de investigación extracurricular cuyo vínculo con la docencia sea indirecto (textos, conferencias, talleres).

6. ¿CÓMO EVALÚA (ALTO/REGULAR/BAJO) EL DESEMPEÑO DE LOS INVESTIGADORES? ¿PUEDE CONSIDERARSE QUE EXISTE UNA “MASA CRÍTICA”? ¿EXISTE UNA POLÍTICA DE APOYO CON BECAS/CURSOS/ PUBLICACIONES/CATEGORÍA SALARIAL A LOS INVESTIGADORES?

Solamente dos facultades evalúan positivamente el desempeño de los investigadores. Otras dos consideran que su tarea es “regular” y la mitad restante con el criterio de “bajo” (Ver Cuadro 6). La existencia de una labor investigativa valorada de manera positiva en Tecnología y Medicina está vinculada a la disponibilidad de becas de postgrado, inserción en

redes académicas internacionales, apoyo en equipamiento y dotación de recursos adicionales, aspectos que provienen en buena proporción de la cooperación internacional.

Entre las apreciaciones negativas, las razones no son de estricta evaluación de labores sino provienen de la nula respuesta de los investigadores a las convocatorias emitidas por los Institutos o, directamente, a la carencia de personal en su seno. Los argumentos tienen que ver con la ausencia de incentivos a los investigadores y con la utilización de las horas de investigación como “relleno” de las cargas horarias de docencia que se traducen en una dilapidación de recursos. Inclusive, en los casos que existe la posibilidad de acceder a becas, asistir a cursos o publicar trabajos, estos esfuerzos no se traducen en mejoría salarial, aparte que no existe posibilidad de titularizarse como investigador.

Más aún, la respuesta negativa a las convocatorias a cargo de investigadores, en algunas facultades, tiene que ver con el hecho de que la investigación no es valorada como actividad y la figura de investigador no goza de prestigio en la UMSS. En una perspectiva menos administrativa, algunos entrevistados consideran que no existen parámetros para evaluar la calidad del desempeño de los investigadores, aunque tampoco señalan cuáles deberían adoptarse.

Los Directores universitarios, excepto dos que no emitieron juicio específico, consideran que el nivel es “bajo” (Ver Cuadro 6). Esto se debe a la inexistencia de control y evaluación a los investigadores y al predominio de reglas informales. La baja calidad de los trabajos está referida a la poca experiencia de los investigadores, a la ausencia de incentivos para esta labor y al lugar marginal que ocupa la investigación en la institución.

La valoración general es negativa y la explicación o justificación se sitúa en las condiciones de la investigación (financieras e infraestructurales) más que en la calidad de los recursos humanos. En los últimos años se ha producido un incremento de docentes e investigadores capacitados mediante becas en programas de posgrado (oferta local o internacional) aunque su vinculación a los Institutos es mínima por la carencia de proyectos de investigación y, sobre todo, por la ausencia de incentivos laborales o de otra índole.

A pesar de la existencia de investigadores o equipos interesantes, no se puede señalar que existe una masa crítica de investigadores en la UMSS ni en la facultades. Las razones son variadas y las explicaciones están distribuidas en el informe, sin embargo para explicar este aserto es necesario precisar que la existencia de una “masa crítica” debe estar referida a dos planos de valoración: por un lado, por su presencia e impacto en el avance del campo disciplinario a partir de la valoración de su labor investigativa por parte de la comunidad científica.

Por otro lado, por su aporte a la crítica respecto al rol de la universidad, no en términos principistas sino como una reflexión acerca de su impacto en el medio (social y científico). Aunque algunas facultades consideran que existe una masa crítica –en términos del primer aserto– es evidente que como institución, la UMSS carece de un espacio de “think tanks” que combine ambas dimensiones. Esta carencia resulta más problemática y su necesidad más imperiosa habida cuenta de las exigencias del mercado (profesional y a secas), de las presiones estatales para fiscalizar la Universidad pública como parte de un proceso de reforma propiciado desde un ámbito extrauniversitario y por los condicionamientos de la cooperación ex-

tranjera. Partimos del supuesto de que se trata de (re)crear paradigmas de investigación (cómo plantear y cómo resolver problemas) y esto implica investigaciones en distintos planos: investigación sobre conceptos, investigación empírica e investigación sobre relaciones entre conceptos y prácticas.

7. ¿CONSIDERA QUE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN ESTÁN ACORDES CON LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA INVESTIGACIÓN?

La respuesta general es “sí” aunque no se la puede considerar positiva en todos los casos (Ver Cuadro 7), **puesto que en aquellas unidades donde las labores de investigación son evaluadas negativamente el “sí” se refiere a que los pobres resultados tienen que ver, justamente, con los recursos escasos** que se limitan a la cancelación de sueldos a aquellos docentes que disponen de horas de investigación. Por ello, las razones apuntan a señalar que no existen incentivos, excepto en un caso –Medicina- donde se señala que existen estímulos y donde existen investigadores a dedicación exclusiva. Inclusive en los casos en los cuales existen importantes programas de cooperación internacional (Tecnología, Agronomía y Economía) se reclama una mayor dotación de recursos, puesto que no necesariamente estos programas apoyan directamente a los Institutos.

La percepción general es que los recursos son escasos y están mal asignados. Los recursos destinados a la “investigación”, esto es, a salarios de investigadores, se sitúa entre el 7 y el 10% del presupuesto pero esa carga horaria es utilizada para completar los tiempos completos que, además, deben tener un mínimo de horas de docencia. Es frecuente el comentario de que las “horas” de investigación se utilizan para completar las cargas horarias y, por ende, no forman parte de un plan de trabajo racionalmente planificado. Además, habrá que ver qué porcentaje de ese monto global se destina a pago de personal directivo que, en general, no realiza labores de investigación. Por otra parte, el tratamiento salarial es inequitativo respecto al valor de la hora de clase, traduciéndose en un desincentivo para los investigadores. A eso se suma la carencia de mecanismos para la difusión o publicación de resultados, otra falencia casi generalizada en las políticas facultativas y universitarias.

Entre los Directores universitarios las respuestas son similares (Ver Cuadro 7), excepto en un caso que considera que el tema de los recursos financieros no justifica los magros resultados de la investigación y que la explicación debe buscarse en el formato organizativo -o su ausencia- de las labores o en la escasa experiencia de los investigadores.

Aunque la variable financiera es utilizada más como una justificación de los magros resultados en la investigación, es evidente que el tratamiento salarial y el apoyo a la investigación es negativo. Los empeños realizados al respecto en algunas facultades muestran que si los investigadores tienen acceso a capacitación en postgrado, a incorporarse a redes profesionales internacionales y a participar en eventos académicos, el “capital simbólico” que acumulan puede suplir las falencias estructurales y la levedad de los recursos materiales pero no asegura sostenibilidad en su labor y por ende, no permite trazar políticas institucionales. Por otra parte, considerando que los Institutos no disponen de recursos adicionales, que las horas de investigación son utilizadas por los docentes titulares y que no existen programas de investigación a mediano plazo, ¿en qué ámbito facultativo o universitario se insertarán los recursos humanos que se capaciten en investigación?

8. ¿QUÉ LUGAR OCUPA ACTUALMENTE PRINCIPAL/SECUNDARIO (Y QUÉ LUGAR DEBERÍA OCUPAR) LA INVESTIGACIÓN EN EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA FACULTAD/UNIVERSIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS? ¿POR QUÉ?

Solamente dos facultades consideran que la investigación ocupa un lugar “principal” en las actividades facultativas (Ver Cuadro 8), sin embargo, en una de ellas (Odontología) la tarea del Instituto se limita a la investigación en materias curriculares y a la dictación de asignaturas de metodología, puesto que carece de personal de planta. En la otra, Tecnología, la organización de la malla curricular permite que la investigación sea un eje importante de la formación académica en consonancia con el desarrollo de programas de investigación, aunque reconoce que el aprovechamiento por parte de las carreras de la Facultad es disímil.

La otra Facultad que considera que la investigación es el eje de organización de su nuevo plan de estudios es Medicina, sin embargo, este es un enunciado porque dicho plan no está en vigencia. Las restantes Facultades consideran que el lugar de la investigación es secundario, aunque se están realizando esfuerzos para remediar esta situación mediante la creación de módulos de capacitación (Humanidades), planteando la necesidad de involucrar a todas las carreras en las labores del Instituto (Economía) o planificando un taller para redefinir la tarea del Instituto (Agronomía).

Para los Directores universitarios la respuesta es unánime. La investigación ocupa un lugar “secundario” (Ver Cuadro 8) porque no existen políticas ni sistema de investigación, esta labor está depreciada y las horas asignadas a este fin son solamente un “relleno” de las actividades de docencia. A eso se suma el desinterés de las autoridades por el tema y la precariedad de recursos asignados que, además se concentran en tres facultades. Existen varias propuestas que son resumidas en el último acápite.

Ya se mencionó que se percibe un incremento cuantitativo y cualitativo en la investigación curricular, sin embargo, la investigación extracurricular no ha sufrido un salto de importancia y sigue desarrollándose al compás de iniciativas individuales. No existe una instancia que elabore políticas de investigación, promueva la investigación de calidad, que genere espacios de intercambio multidisciplinario, que socialice la información para evitar duplicidad de esfuerzos, etc. En términos generales, las tareas de los Centros e Institutos están burocratizadas, sometidas a negociaciones salariales y a necesidades de estabilidad política que inciden en una deficiente distribución de incentivos selectivos (las horas de investigación como “relleno”), por lo tanto, la debilidad de los Institutos incide en la subalternización de la investigación a otros fines.

9. ¿LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (DEPARTAMENTOS, CENTROS, PROGRAMAS) DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD/UNIVERSIDAD ES FUNCIONAL AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FACULTATIVOS? ¿QUÉ SUGERENCIAS PLANTEA?

Las respuestas son positivas en todos los casos, porque no hay ninguna propuesta de rediseño institucional en las facultades, aunque se vierten críticas a su funcionamiento (Ver

Cuadro 9). En general, los problemas están referidos al efecto negativo del centralismo financiero y, en casos particulares, se cuestionan decisiones de las autoridades universitarias que afectan la labor facultativa, la autonomía de algunos centros y programas respecto al Instituto o el carácter meramente formal de los reglamentos. Algunas propuestas apuntan a la necesidad de elaborar reglamentos facultativos sobre investigación o que se organicen comités específicos para definir aspectos relacionados con la investigación facultativa.

En la mirada general de los Directores universitarios, excepto un caso, la respuesta es negativa (Ver Cuadro 9). Las razones apuntan a la falta de coordinación entre la Dicyt y los Institutos, a la necesidad de reordenar las actividades de investigación bajo el criterio de áreas de conocimiento y sin una necesaria dependencia de los Institutos. Al respecto existen dos posturas: una que plantea la organización de una Escuela de Investigación con áreas y otra que considera que las labores deben organizarse por proyectos o unidades de investigación. La mirada positiva rescata que el actual formato permite las iniciativas facultativas, aunque una opinión contraria considera que la Dicyt debe encargarse de la asignación de la carga horaria destinada a la investigación extracurricular.

La estructura organizativa es anacrónica, excepto en los casos en los cuales se ha logrado “transversalizar” programas de investigación que logran combinar tareas de los centros con departamentos de carrera en licenciatura (Tecnología). Resulta evidente que una estructura flexible (programas) puede resultar más adecuada, sin embargo, su realización no necesariamente se articula a la trama burocrática de los institutos y los centros, en la medida que los programas funcionan con plazos y metas definidas, en cambio, los centros e institutos se desenvuelven bajo criterios más rígidos en términos administrativos.

Curiosamente, no se han formulado propuestas de realización de Conferencias facultativas, mecanismos que permiten la modificación de los planes de estudio y de la estructura organizativa, a pesar que se requieren ajustes a los cambios provocados por la creación de centros y programas con cooperación internacional y de Departamentos de Postgrado que están incidiendo –para bien o para mal- el funcionamiento de las facultades, sobre todo, de los Institutos.

10. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS FACULTATIVOS/UNIVERSITARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN DE PRIORIDAD A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, LA SELECCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA? ¿QUÉ INSTANCIAS U ORGANISMOS DECIDEN? ¿CÓMO EVALÚA SU LABOR?

Las respuestas son muy variadas e inciden en aspectos deficitarios en la labor de los **Consejos Facultativos, cuya incidencia en la toma de decisiones respecto a las labores de investigación aparece como un asunto meramente formal y limitado a la aprobación de asignación de horas y nombramiento de investigadores** (Ver Cuadro 10). La tarea de los Institutos, nominalmente, está referida a la elaboración de líneas de investigación y al relacionamiento interinstitucional pero su cumplimiento depende de las Decanaturas y al funcionamiento de comités o comisiones de los Consejos Facultativos que, en algunos casos, presentan modalidades interesantes (Odontología), en otros, se plantea la incorporación de los Directores

de Carrera en su funcionamiento (Economía). En general, la toma de decisiones no es tema más importante que la gestación de proyectos de investigación, hecho que parece más un resultado de iniciativas personales o de demandas provocadas por las posibilidades de cooperación internacional a las que se adecúan las tareas de las Facultades, denotando la ausencia de políticas o redefiniéndolas de manera pragmática. En general, no se presta atención a los procesos de evaluación, solamente se consigna su carencia.

Los Directores universitarios no mencionaron aspectos relativos a la dinámica facultativa aunque, en otras respuestas, indican la ausencia de políticas de investigación que definen las deficiencias en la gestión de la investigación.

11. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS FACULTATIVOS/UNIVERSITARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y SU ASIGNACIÓN A LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN? ¿QUÉ INSTANCIAS U ORGANISMOS DECIDEN? ¿CÓMO EVALÚA SU LABOR?

En general no se señalan problemas en el funcionamiento de los Consejos Facultativos, aunque en algunos casos se pone en evidencia una excesiva politización de las instancias de cogobierno docente-estudiantil que introduce factores extra-académicos en la toma de decisiones al respecto (Ver Cuadro 11). Un problema que afecta las decisiones de contratación de personal para labores de investigación es el requisito de carga horaria docente, asimismo, la carencia de docentes titulares en materias de investigación es otro factor que impide una planificación apropiada de las labores de los Institutos.

Solamente un Director se refirió, en otro acápite, a la necesidad de que la distribución de horas de investigación extracurricular pase a ser prerrogativa de una instancia central como la Dicyt.

En la medida que lo que está en juego es la distribución de horas de investigación en función de los requerimientos de carga horaria de los docentes titulares, los procedimientos actuales son funcionales porque no entran en juego los objetivos de la labor investigativa. Esta situación no es desfavorable para impulsar las tareas de investigación a través de programas, porque no se cuestiona la pertinencia de las investigaciones sino su viabilidad administrativa y financiera. En caso que la investigación extracurricular se desligue de la estructura facultativa las decisiones pueden ser igualmente eficientes pero con la ventaja de ser más pertinentes para el cumplimiento de metas institucionales y la producción de conocimientos.

12. ¿QUÉ ASPECTOS DE LAS NORMAS EN VIGENCIA ENTORPECEN (Y/O ESTIMULAN) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD/UNIVERSIDAD? ¿POR QUÉ Y QUÉ SOLUCIONES RECOMIENDA?

En este aspecto, los criterios son heterogéneos (Ver Cuadro 12). Para algunos Decanos, existen vacíos normativos que es preciso llenar: se plantea aprobar reglamentos de investigación a nivel facultativo, un reglamento que establezca la carrera de investigador y que incluya incentivos selectivos, sobre todo salariales, en función de la productividad, asimismo, se de-

manda una estructura más eficiente de evaluación y seguimiento a las labores de investigación y mecanismos institucionales de divulgación de las labores y de los trabajos de investigación. Otro aspecto que resaltan es el centralismo financiero y el trato discriminatorio a las horas de investigación, para lo cual se propone, aunque tímidamente, la descentralización administrativa-financiera o la modificación del tratamiento salarial a los investigadores.

Los Directores universitarios tienen, igualmente, criterios diversos (Ver Cuadro 12). Un director critica la pesadez y politización del esquema de cogobierno docente-estudiantil, otro considera que las normas son flexibles y que esa flexibilidad permite la generación de iniciativas individuales o grupales, aunque existe el riesgo que la investigación se convierta en una “tierra de nadie”. En dos casos, las opiniones apuntan a la necesidad de encarar una descentralización administrativa para mejorar el rendimiento general.

Un aspecto que no fue planteado por los entrevistados es la prevalencia de reglas informales en la toma de decisiones acerca de la asignación de recursos para la investigación (ítems para investigadores, proyectos de cooperación internacional, fondos adicionales) que resultan más eficaces que las normas estatutarias. Entre estas reglas informales resaltan los juegos de poder entre facultades que tienen pesos específicos distintos que son utilizados como armas de chantaje para obtener beneficios, así como, las necesidades de estabilidad política de las autoridades de turno –facultativas y universitarias- que distribuyen los recursos vinculados a la investigación con esa finalidad.

13. ¿LOS ROLES Y FUNCIONES QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVOS (INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CONSEJO FACULTATIVO, CONSEJO DE CARRERA) Y UNIVERSITARIOS (DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, CONSEJO UNIVERSITARIO) FACILITAN O DIFICULTAN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SU FACULTAD? ¿POR QUÉ? ¿QUÉ SUGERENCIAS TIENE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL?

Los criterios acerca de los órganos facultativos ya fueron esbozados líneas arriba, y los de las carreras no fueron motivo de preocupación alguna. En cambio, **las respuestas acerca del papel de las instancias centrales apuntan a cuestionar su papel por incidencia negativa (la Dirección Administrativa Financiera, sin duda) o por su inermidad (la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica)** (Ver Cuadro 13). Alguna Facultad no percibe incidencia alguna, pero otras cuestionan desde la falta de institucionalización del cargo de Director de la Dicyt hasta su débil papel en tareas de coordinación, de relacionamiento interinstitucional local, nacional y externo, de evaluación, de registro y socialización de experiencias y recursos humanos, y, en lo central, de definición de políticas de investigación a nivel macro.

El balance general cuestiona el papel de la Dicyt o, en todo caso, la ausencia de roles claramente definidos para la elaboración de políticas investigativas. Su debilidad financiera, su inercia burocrática, su escasa incidencia en las decisiones facultativas (algo que soportan las otras direcciones, excepto la DAF) relativizan la importancia de su papel. Un rediseño institucional de la Dicyt parece una necesidad aunque las propuestas son múltiples respecto a sus

nuevos roles, con la consiguiente incidencia en su estructura interna y su lugar en el sistema institucional.

Para los Directores universitarios, las percepciones son negativas y por ello formularon varias propuestas de reforma (Ver Cuadro 13). Las críticas se refieren a la pesadez burocrática de las Direcciones universitarias que, en el caso de la Dicyt, se manifiesta en su incapacidad para aplicar sanciones a los investigadores que no cumplen sus tareas. Las sugerencias se refieren a la necesidad de que esta Dirección se encargue de la elaboración de políticas de investigación, de la administración de recursos financieros, de la capacitación de recursos humanos o de la acreditación de programas de postgrado para asegurar el vínculo entre investigación y postgrado.

En este punto, interesa esbozar las que, a mi juicio, son las propuestas más interesantes para la readecuación de las tareas de investigación universitaria. Existen dos propuestas que corresponden a visiones distintas sobre el papel de la investigación en la universidad y que sacan a relucir concepciones casi contrapuestas acerca de la organización del trabajo científico y de la obtención y uso de sus resultados.

Una propuesta apuesta a una descentralización operativa en la que los programas de formación/investigación conforman “ambientes” en los cuales se articulan proyectos de investigación curricular (tesis) de distinto nivel de formación (licenciatura y maestría, e inclusive prácticas de asignaturas) en torno a un proyecto de investigación (doctoral) que sería el resultado innovador en cuanto a producción de conocimiento relevante en términos metodológicos y conceptuales (aparte de la producción de conocimientos acerca de los objetos de estudio de las tesis de licenciatura y maestría). Esta modalidad no precisa de estructura, más bien, diríamos, es estructurante ... de prácticas de investigación.

En esa medida, los centros e institutos se adecúan a la gestación de -o se convierten en- estos “ambientes” que tienen la ventaja adicional de disponer de recursos acotados y suficientes en función de los objetivos de cada programa. Esta modalidad condice con la idea de autonomía de cada programa respecto al ritmo del sistema institucional. Sus problemas, a mi juicio, tienen que ver con la definición de objetivos y su adecuación a una política universitaria, más aún, implica que la política institucional no es sino una simple suma de programas que, en todo caso, exigirían la existencia de algún ente central (¿la DICYT? ¿la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios? ¿una Fundación?) responsable de elaborar la política institucional y evaluar la adecuación de los programas a los fines de la universidad. El riesgo es grave si partimos del hecho que el financiamiento de la mayoría de estos programas corresponden a la cooperación internacional que tiene sus propias finalidades y a la constatación, compartida por todos los entrevistados, de la inexistencia de una política institucional respecto a la investigación. La pregunta que no tiene respuesta en esta propuesta es: ¿dónde y quiénes definen la política universitaria de investigación?.

La otra propuesta es más tradicional pero se enmarca en la cultura institucional de la UMSS porque rescata una idea de centralización de las labores de investigación pero para darles un contenido de mayor calidad intelectual, pertinencia social y fortalecimiento institucional. Se plantea crear una Escuela de Investigación que concentre los recursos institucionales de la

investigación para formar “masa crítica” por áreas de conocimiento, desligando a los investigadores de la maraña burocrática de los Institutos facultativos y definiendo líneas de investigación por áreas de conocimiento con metas y procesos susceptibles de evaluación. En otras palabras, apunta a desligar la investigación curricular (que seguiría siendo tarea de los Centros e Institutos) de la investigación extracurricular que tendría sus propios objetivos y metas.

Adicionalmente, permitiría un uso más racional de los recursos de la cooperación internacional en función de políticas institucionales que, en el campo de la investigación, deben orientarse a la producción de conocimiento y a la elaboración de propuestas globales de solución de las demandas locales y nacionales. Así, se formarían “think tanks” en las tres áreas (salud, sociales y tecnología) con investigadores dedicados a tiempo completo a esa labor y se buscarían los mecanismos indirectos de su articulación con los procesos formativos de grado y postgrado mediante actividades extra-aula.

En el primer caso, la toma de decisiones debe enfrentar una serie de escenarios problemáticos y escasamente pertinentes (negociaciones en consejos, con centros e institutos, etc.), en cambio, en el segundo, las tareas de investigación son definidas por especialistas en base a criterios científicos y al margen de las negociaciones para acceder a recursos. Su problema es de implementación porque implica un rediseño institucional para la creación de una nueva instancia y aunque su proponente plantea adoptar una figura informal, su viabilidad es difícil de asegurar.

II. RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

1. Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación

Rolando López, Doctorado, Decano 2000-2003, (ex-Decano 1996-1998)

No existe una política de investigación a nivel general ni en la Facultad. La investigación, en general, sirvió y sirve para llenar los seguimientos académicos de los docentes con horas de investigación. Estas labores no están sujetas a evaluación y cuando existen resultados, no se difunden. En suma, no existe una política académica respecto a la investigación y se manifiesta en la inexistencia de reglamentos internos de investigación, en la ausencia de institucionalidad en la DICYT (carácter interino de su director) y en la subordinación de lo académico a lo administrativo-financiero.

En la facultad, sucede algo similar con el agravante que, desde hace más de un año, la Dirección del Instituto de Investigaciones fue fusionada con la Dirección del Postgrado y en los hechos, el Instituto “desapareció” puesto que, además, la carga horaria total de investigación de la facultad llega a sumar un tiempo completo (existe un caso de un docente con 2 horas), cuando antes existían dos tiempo completo por carrera (Psicología, Pedagogía y Lingüística). A pesar de estas condiciones, la facultad ha publicado algunas investigaciones (ocho libros en los últimos seis años), empero más como esfuerzos individuales que producto de una política institucional. Esta situación de “devaluación” o desacreditación de la investigación por ausencia de incentivos se manifestó en la nula respuesta a una convocatoria para proveer de investigadores al Instituto, cargos que fueron llenados por invitación y con personal no docente.

Las propuestas abordan aspectos coyunturales, como la institucionalización del cargo de Director de DICYT, y aspectos estructurales: la investigación debe ser “metacurricular”, es decir, debe involucrar a todos los niveles de formación. En la Facultad se han elaborado “modelos de investigación” en función de las carreras para establecer criterios de evaluación de las tesis y su realización.

Lo ideal sería que el postgrado y la investigación se sitúen fuera de la malla curricular de la licenciatura y que en este nivel se defina una política uniforme para la titulación. En relación al postgrado, se plantea la creación de una Dirección Universitaria de Posgrado.

2. Facultad de Ciencias Económicas y Sociología **Arturo Morales, Licenciatura, Decano a.i.(1999-2001)**

La investigación en la Facultad se caracteriza como regular con perspectivas de mejoría, merced al apoyo de un programa de cooperación internacional (PROMEC), aunque el impacto del Instituto de Investigaciones (IESE) en la facultad se circunscribe a la carrera de Economía, puesto que no existen proyectos de investigación en Administración de Empresas ni Auditoría. En cuanto al impacto en el medio, se percibe escasa pertinencia de los temas investigados y eso se traduce en una casi nula presencia de la opinión universitaria en los *mass media* respecto a asuntos de interés e importancia regional.

El PROMEC –como programa de mejoramiento de la carrera de Economía- es un proyecto que ha permitido la vinculación del IESE con universidades de Holanda, asimismo, existe el CEPLAG que permite vinculación con universidades de Bélgica, aunque su creación es cuestionada por la Facultad porque es un proyecto compartido con Arquitectura. Estos programas deberían estar agrupados y en coordinación con la Dirección del Centro de Postgrado de la Facultad para concentrar esfuerzos, ya que existe la idea de que no existe una cultura científica, una labor investigativa.

La difusión de los resultados de las investigaciones no es mala puesto que se publica de manera periódica una revista y se edita algunos libros. En cuanto a la vinculación de la investigación con la docencia, se considera que en la licenciatura existe una mínima articulación y en el postgrado ninguna. Por ejemplo, el CEPLAG, centro que depende de las facultades de Economía y Arquitectura que ha ofertado cursos de doctorado en Bélgica, no tiene ninguna relación con las necesidades de las carreras de la facultad. Una razón de este divorcio se debe a que el tratamiento del tema de investigación se da en el Consejo Facultativo –aprobación de proyectos del IESE, plan de trabajo del CEPLAG, etc.- cuando debería ser discutido con los directores de las Carreras.

La investigación facultativa es de calidad regular, casi aceptable, aunque se ha debilitado por razones financieras, puesto que los investigadores tienen obligación de dictar materias y las horas de investigación se convierten en relleno de las cargas horarias; eso origina que se dilapiden recursos puesto que las horas de investigación ocupan una buena porción del presupuesto pero sin resultados. Considera necesario cambiar las temáticas de investigación para incorporar a investigadores de administración y auditoría, pero eso exige incluir la formación de investigadores en esas carreras.

La selección de proyectos y personal de investigaciones se efectúa a través de comisiones del HCF, pero se sugiere la incorporación de los directores de carrera en la toma de decisiones (H.C.F.) con relación al tema de investigación puesto que esto permitiría un tratamiento más equilibrado y eso se podría reforzar con el otorgamiento de ítems de investigadores por carrera. Por parte de las instancias centrales no se percibe mayor influencia, ni positiva ni negativa.

3. Facultad de Ciencias y Tecnología

Lucio Gonzáles, Doctorado, Decano (1998-2001).

La investigación de la facultad es la más avanzada en el sistema universitario. Existen recursos humanos y equipamiento que permiten esta tarea a través de los centros y, secundariamente, de los departamentos, como unidades ejecutoras donde se desarrollan los programas y los proyectos de investigación. Esta valoración positiva se sustenta en la calidad de recursos humanos existente en algunos de los 9 centros en los cuales se articulan la investigación es de calidad y genera conocimiento, en otros casos se limita a la provisión de servicios y con escasa calidad. La investigación seria y científica se da en torno a doctores con especialidad que son los que proporcionan buen nivel en los centros en los cuales se organizan equipos en torno a esos doctores que, a su vez, se integran a equipos con profesores de universidades extranjeras. La difusión de esos trabajos se da a través de publicaciones en revistas científicas de impacto y también se publican trabajos o reportes en congresos científicos.

La relación docencia/investigación se manifiesta en la articulación de módulos experimentales y módulos de investigación que implica la conformación de equipos en torno a un doctor que dirige una tesis de maestría, cuya tesis a su vez se articula con tesis de licenciatura que conforman un módulo experimental, entonces, el investigador PhD planifica la investigación, el tesista de maestría la ejecuta y dirige el módulo experimental. El trabajo de los tesis de licenciatura, los “modulistas”, sirve de material para la elaboración de la tesis de maestría, la cual es evaluada por el doctorante. El producto es un trabajo conjunto como resultado de una labor donde la investigación es transversal y funciona bajo un sistema modular, pero su generalización depende de las características de cada centro y la “imaginación” y condiciones de cada carrera y departamento. Es decir, no solamente depende de que exista un buen Centro sino de las iniciativas de cada carrera (sus órganos de cogobierno) para adecuar sus planes de estudio o mallas curriculares a esta capacidad instalada que no debe limitarse a los centros de la facultad. Esto permite inclusive ahorrar recursos ya que un equipo multidisciplinario de un centro brinda los servicios y no solamente el docente de una materia. Entonces, las carreras y los postgrados se convierten en Proyectos que aprovechan el plantel docente de los departamentos y de los centros, aunque en este último caso la utilización no es uniforme por parte de todas las carreras para que se trabaje bajo un esquema de educación continua. Existen, en este aspecto, algunos problemas derivados de la titularidad de los docentes que se convierte en obstáculo para implementar este sistema modular.

Los proyectos de investigación se originan, en buena medida, como respuesta a las demandas de la región que definen el alcance de las labores de los Centros. Los problemas de la región definen las temáticas de investigación que asumen un carácter crítico. Otra modalidad es la iniciativa de los doctores o doctorantes que retornan a la Facultad e inauguran o refuerzan una línea de investigación que se enlaza a la problemática regional. Existe, pues, una política fa-

cultativa, una dinámica de capacitación a nivel de doctorado y maestría, una vinculación con las necesidades del medio, apoyo externo y vinculación con universidades extranjeras.

La estructura matricial de la Facultad implica que horizontalmente se sitúan los centros y los departamentos y verticalmente se ejecutan programas y proyectos (de formación o de investigación). Un proyecto de investigación se planifica en la dirección de un centro o la Dicyt, es supervisado y evaluado por el Consejo Facultativo y la ejecución depende del centro. La tarea del Instituto es de coordinar y apoyar el trabajo de los centros. Sus tareas son: definir políticas, coordinar que las labores de un proyecto de investigación estén vinculadas con los diferentes centros y con las demandas del medio (coordinación interna y externa) y evaluar. A eso se suma, el almacenamiento de información de investigadores, de resultados de investigación, también, se compatibilizan los planes operativos anuales y se manejan las evaluaciones.

Esta modalidad escasamente centralizada no enfrenta obstáculos en la labor de la DICYT. En todo caso, se propone que la DICYT adopte el esquema de trabajo de la investigación de la Facultad, adoptando las siguientes tareas: definir políticas de investigación a nivel macro, coordinar y facilitar las relaciones locales e internacionales para obtener y distribuir recursos de la cooperación, pilotear la evaluación y registrar una base de datos sobre investigadores, investigaciones, etc.

4. Facultad de Arquitectura

Rafael Aneiva, Arquitecto, Decano (1998-2001),

En general, no existen políticas de apoyo sostenido a la investigación, sobre todo, en lo relativo a financiamiento de proyectos de investigación, impidiendo que arriben a los resultados esperados. Este hecho se manifiesta en la escasa ponderación a la investigación en la UMSS y se pone en evidencia cuando los recortes presupuestarios afectan, básicamente, a la investigación. Asimismo, no existe una articulación entre investigación y formación académica, puesto que las “investigaciones” que se realizan como trabajos prácticos en las asignaturas carecen de rigor científico.

No existe una gestión de la investigación porque no existe planificación, dirección, administración, seguimiento ni evaluación de las labores de investigación; lo que existe es una normativa relacionada con la administración de personal que controla este aspecto de manera solo formal. Esta formalidad se reproduce en la estructura universitaria puesto que la relación entre DICYT, institutos y centros existe solamente en el organigrama.

Las tareas del IIA han sufrido modificaciones como resultado de replanteamientos respecto al papel de la investigación y el rol de la arquitectura en la sociedad. De una orientación social en los 70, transcurre a una visión integral cuando elabora “unidades temáticas” de donde se desprenden “líneas de taller” que pretenden articular teoría y técnica. Este interesante modelo fracasa y desde los 90 se combinan labores de consultoría, proyectos de grado y trabajos dirigidos en convenio con otras entidades extra-universitarias. Posteriormente se conforman varios programas que permiten una vinculación con universidades extranjeras y que están destinados a la capacitación (Promesha), a la rehabilitación (Prac) y a la investigación (Ceplag), contemplando como áreas de interés: vivienda, gestión municipal, asentamientos humanos y patrimonio arquitectónico y cultural. Este recorrido pone en evidencia una dinámica reflexiva

que se enfrenta al desafío, actual, de combinar ambas modalidades: impacto social y formación de arquitectos, teoría y técnica. Un problema que limita la posibilidad de lograr este objetivo de síntesis es la carencia de investigadores a tiempo completo. Este hecho repercute, también, en el escaso impacto en la producción de conocimientos y en la respuesta a las demandas sociales.

La investigación debería situarse en el nivel de doctorado, porque la maestría es “aplicada” (actualmente está referida a Tecnología de la Construcción). La mayoría de los docentes son alumnos de esa maestría pero no están ligados al Instituto. Esta distancia entre la investigación y la docencia se debe a que las horas de investigación del Instituto son escasas (se han “perdido” 320 horas) y se utilizan como relleno y para el cumplimiento de labores administrativas, debido a que para acceder a la función de investigador se requiere disponer de horas de docencia, por lo menos de medio tiempo. Un efecto negativo de esta situación se demostró en la nula respuesta a una convocatoria para ocupar puestos de investigador en el Instituto.

La carencia de incentivos provoca que se vayan los mejores investigadores y no exista vocación ni compromiso. Se ha intentado, infructuosamente, incorporar un plus para los investigadores con la idea de sumar a su labor, algunas tareas de interacción social. En cuanto a la difusión de labores, la divulgación se produce a través de organismos extrauniversitarios, como la alcaldía, la prefectura, etc. y no mediante planes específicos del Instituto.

Las tareas de la Dicyt se limitan a la solicitud de informes, cuando debería dirigirse a la planificación y al seguimiento. El problema es que no existe una política de investigación, política que debería promover la interdisciplinariedad.

Existen problemas normativos, ya que el acceso al IIA no está institucionalizado, porque el acceso al cargo de director está establecido en una “plancha” electoral y no se produce mediante concurso de méritos. Esto provoca que el HCF aparezca como una traba porque es una instancia con excesiva politización.

Es necesario repensar el papel de la investigación universitaria dotándola de una “atmósfera científica”, la que debe convertirse en cultura universitaria y no sólo de los centros de investigación, lo que requiere actuar sobre los actores de la investigación (actitudes y comportamientos) y no solo sobre el proceso científico. Las unidades académicas deben convertirse en unidades de investigación con políticas y estrategias que provengan de la articulación de las asignaturas y los centros de investigación. Por otra parte, es necesaria una acción coordinada de las facultades a partir de políticas que provengan de la DICYT mediante la definición de áreas de intervención. En esta tarea es necesario buscar la articulación con los programas de postgrado.

5. Facultad de Agronomía

Juan Carlos Rodríguez, Agrónomo, Decano (2001-2003)

Carlos Rojas, Agrónomo, Director a.i., Instituto (2001), ex-Director Peirav y Director Académico

Las horas de investigación son “relleno” de la docencia y no existe una base de datos para evaluar la investigación. La tarea de investigación curricular (tutorías de tesis) es positiva y

está consolidada en la facultad, en cambio, la investigación extracurricular es de calidad regular debido a la carencia de financiamiento. En los programas de cooperación internacional existen recursos, pero las contrapartes externas definen las líneas de investigación, tarea en la que el Instituto no interviene. Es decir, no hay política facultativa de investigación y el Instituto dirige la investigación sin programa, a pesar de la existencia de seis departamentos que ofrecen servicios, vinculando la investigación a la interacción social. Esta situación ha llevado a planear la realización de un Taller para reorientar la investigación en consonancia con las demandas.

En cuanto a la difusión, los resultados de las investigaciones no se traducen en textos, aunque existe el plan de publicar una revista.

Los centros y los programas de investigación son “ambientes” para los tesisistas que acceden a becas y recursos e infraestructura, y pueden transitar hacia el postgrado en investigación. En el postgrado se tiene una maestría (Agruco) en vínculo con la cooperación internacional y hay otras maestrías en Protección Vegetal y Recursos Hídricos pero sin relación con el Instituto. A pesar que existe la idea de fusionar estas tareas, los centros y programas –con cooperación internacional (Centro de Aguas, holandesa, Agruco, suiza, CIF; suiza, Prometa y Prolade, británica, Mejocuy, alemana- son “islas”, ahondando la debilidad del Instituto que, además, carece de una planta de investigadores de calidad debido a la ausencia de incentivos, por ejemplo, la obtención de una maestría no redundan en mejora salarial. La tarea del Instituto se limita al seguimiento a tesisistas y en relación a los centros de investigación solamente interviene en la contratación de personal. Es decir, su tarea es más administrativa. Aunque las normas no dificultan las tareas del Instituto, se critica el centralismo, sobre todo administrativo-financiero (DAF) porque obstaculiza las decisiones facultativas.

6. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Félix Quiroga, Bioquímico, Decano (2001-2003), ex-Director ad-honorem y titular del Instituto

Las tareas de investigación estuvieron dirigidas a la prestación de servicios con escasa capacidad de fabricación. Actualmente existen proyectos de investigación en plantas medicinales (valle de Sajta, Chapare), de laboratorio de toxicología y estudios farmacológicos, con recursos propios y en convenio con comunidades campesinas y municipios. Asimismo, existen convenios con la ETSA y Tecnología, y otros programas en los cuales se apoya la elaboración de tesis. Existe un programa de postgrado en Bioquímica y Biología Molecular (con apoyo de Bélgica y Perú) con el cual el Instituto se relaciona mediante el laboratorio.

Es difícil evaluar la calidad de la investigación porque no existen parámetros, sin embargo, es débil, a pesar de que existen incentivos para los investigadores (participación en eventos internacionales, publicaciones). Estos incentivos deberían ampliarse, por ejemplo, con mayor puntaje salarial o mayor categoría por producción. En esta línea, se propone establecer la “carrera” de investigador.

Las normas facultativas no interfieren en la toma de decisiones, sin embargo, la estructura organizativa muestra una subordinación del postgrado al Instituto, puesto que el Jefe de Pos-

grado tiene un cargo equivalente a Jefe de Departamento. Este esquema debe mantenerse, ya que el Instituto debe ser la “cabeza”.

Existen problemas específicos respecto a las normas, puesto que no hay claridad respecto a la tramitación de patentes y a la producción intelectual (¿quién debe realizar los trámites: la facultad o la universidad?)

7. Facultad de Medicina

Enrique Santiago, Médico, Decano (2001-2003), ex-Director Académico

Walter Salinas, Médico, Director de Instituto de Investigaciones (2001-2003)

La investigación es el pilar más débil, sin embargo, existe un impacto regional que responde a demandas. Las tareas de investigación muestran una iniciativa interesante de docentes (enfermedades tropicales, centro universitario único en el país con apoyo extranjero) y programas con apoyo internacional (mal de chagas, Amberes). Asimismo, existen convenios con municipios para apoyar en la elaboración de planes operativos anuales en salud.

Los proyectos benefician a los investigadores porque reciben un plus, se forman grupos de trabajo susceptibles de formar masa crítica. Asimismo se divulgan resultados de investigación en revistas internacionales y se realizan “programaciones” propias. Los institutos relacionan docencia con investigación y ese es el pilar de un nuevo plan de estudios que pretende fortalecer la investigación cualitativa y situar la investigación como un eje de la formación académica. Para cumplir esta finalidad, se han capacitado a los docentes en dos programas de maestría

Actualmente, la investigación se realiza en la licenciatura a través de un Departamento de Medicina Social que trabaja en centros periurbanos. La investigación curricular articula distintos niveles y sus resultados se difunden en una Feria Anual y son transmitidos a la Secretaría Departamental de Salud.

En postgrado, se realizan Jornadas Anuales de Residentes donde se presentan los trabajos individuales. En el Instituto se desarrollan programas con apoyo externo: investigaciones para crear vacuna contra la malaria. Existe un grado de coordinación entre el Director del Instituto y el Departamento de Postgrado, que se traduce en tareas conjuntas, ejemplo, en la Especialidad de Enfermedades Tropicales, el Instituto es el centro de trabajo de los alumnos.

En el vínculo con la cooperación internacional existe respeto a las iniciativas locales.

8. Facultad de Odontología

Marcial Fernández, Decano (2001-2003)

Luis Morales, Director del Instituto, ex-Director de Depto de Posgrado

El Instituto se organiza en 1997 (antes era una oficina de investigaciones) y obtuvo en 1998 el primer premio de un concurso de la Dicyt con un estudio sobre salud bucal en el departamento de Cochabamba, con la participación de docentes, tesis y alumnos, como una estrategia de intervención que combinó políticas universitarias y del ministerio de Salud. Esta escasa tra-

vectoria se convirtió en una ventaja para organizar el Instituto puesto que las experiencias de otras facultades permitió evitar los desaciertos comunes.

Aunque se señala explícitamente que el Instituto no ejecuta sino realiza gestiones para apoyar a los Departamentos y Clínicas, la labor de estas unidades es académica y de servicios, evidenciando la confusión de esferas.

El Instituto ha efectuado dos talleres para evaluar y definir políticas y estrategias de investigación, con la intención de insertar la investigación en las cátedras, de manera directa, las asignaturas de investigación están a cargo del Instituto, a pesar que su estructura es precaria y su personal se limita a cuatro personeros, de los cuales solamente uno tiene tiempo completo, y se trata de una Facultad que ha sufrido una masificación estudiantil pronunciada (500 alumnos).

El Instituto ha elaborado un Reglamento de Investigación, Manuales Metodológicos y de Apoyo Didáctico y un Reglamento de Fondos para Investigación, este último destinado a disponer de incentivos para la investigación. Estos fondos son propios (un porcentaje de la matrícula se destina a fortalecer una Unidad de Documentación y Bibliografía) y externos (a través de fundaciones y relaciones internacional: carta de Intenciones con la Universidad de Búfalo. Este Instituto tiene explicitada la función de relacionamiento internacional.

Para la toma de decisiones y la aprobación de proyectos funciona una Comisión Facultativa de Investigación e Interacción compuesta por el Director Académico de la Facultad, Director del Instituto, Jefes de Departamentos, Jefes de Clínicas y un Delegado Estudiantil del Consejo Facultativo. Para la labor del instituto funciona una Comisión Técnica conformada por el Director, los responsables de proyectos y el equipo técnico del Instituto.. En esa medida, los obstáculos son menores. Los problemas provienen del centralismo en la asignación de recursos (DAF) y el establecimiento de una carga docente de 80 horas para acceder a un ítem de investigador; hechos que obligan a buscar vías informales para obtener fondos.

Una cuarta parte de los profesores de la facultad tiene entrenamiento de postgrado y el Departamento de Postgrado se sitúa dentro del Instituto.

Para el funcionamiento general de la investigación universitaria sugieren mayor coordinación y socialización de la información (la última reunión de los Institutos se realizó hace un año), bajo una modalidad organizativa por áreas puesto que, en su caso, existe mínima coordinación con las otras facultades del área de salud.

9. José Luis Balderrama, Doctorado, Director a.i. del Instituto de investigaciones (1999-2001), 14 años de investigador

En los 80', la investigación era minoritaria con escasos proyectos, respondía a motivaciones personales y la base institucional eran los convenios con instituciones públicas. Esta fue la base para el "modelo" actual de investigación que pretende forjar una "cultura" de investigación que no se limite a "copiar" experiencias del exterior (Holanda, Alemania, Bélgica) y que contenga tres pilares: formación, capacitación y cooperación internacional. Sin embargo, la investigación es incipiente a pesar que la investigación es un pilar de la "misión" de la univer-

sidad y cuando vienen delegaciones extranjeras lo que se muestra como logros de la universidad son los centros y los proyectos de investigación pero cuando se trata de realimentar la investigación no se le otorga la misma importancia. Los investigadores tenemos apenas quince o veinte años de experiencia frente a otras realidades, pero se han producido cambios interesantes.

El impacto de la investigación en cuanto a la producción de conocimientos tiene un filtro que proviene de la “certificación” de la calidad de las investigaciones a través de pares académicos y se traduce en la inserción de los investigadores de la facultad en redes conformadas con expertos extranjeros y en la participación en publicaciones de difusión internacional. Esta es una forma indirecta de evaluación de la calidad de la investigación porque no existen parámetros ni criterios institucionales para establecer la calidad o pertinencia de las investigaciones.

La creciente vinculación con universidades extranjeras se traduce, además, en cooperación para equipamiento y capacitación de docentes. Una experiencia interesante es la participación de la facultad en un plan de “movilidad académica” en el Mercosur. Aparte de estas redes formales, existen redes informales para la realización de investigaciones y publicaciones. En este rubro, la cooperación internacional aporta con su experiencia para la difusión de boletines, folletos, una revista anual (existe el “plan” de editar una revista facultativa de investigación).

En relación a la articulación de la investigación con la docencia en el nivel de licenciatura se menciona una precariedad de recursos en la Centros de Investigación para proporcionar servicios académicos, aunque se organizan módulos experimentales que resultan efectivos para la articulación de docencia e investigación (la mayoría de los 9 centros facultativos funcionan de manera adecuada), mediante el avance de materias curriculares en el marco de los Centros. Un problema serio radica en que las materias teóricas tienen docentes titulares y no así las materias de investigación que no cuentan con docentes titulares debido a los intereses de las autoridades que no toman en cuenta los intereses de los investigadores porque no son un factor de poder en las carreras ni en la Facultad.

En el nivel de postgrado se formulan algunas sugerencias a partir del criterio de una investigación aplicada a las demandas de la región. El postgrado debe adecuarse a este objetivo mediante la conformación de equipos compuestos por Doctores y Maestros, a los que deben articularse los tesis de licenciatura. La tarea del Instituto es articular las labores de la Jefatura del Departamento de Postgrado –que está subordinada al Instituto- a las actividades de los Centros y Departamentos. El postgrado debería funcionar de manera separada del Instituto y bajo el mando de un comité específico dirigido por el Director Académico de la Facultad, aunque la ejecución de un programa de postgrado debe realizarse en un centro. La investigación debe organizarse bajo dos finalidades: la respuesta a las demandas del medio y la formación en postgrado que no debe estar subordinada, sino debe efectuarse de manera paralela. Así, en los centros se define un tema de investigación que se traduce en un proyecto que es ejecutado por doctorantes y maestrantes al que se articulan alumnos de distintos niveles. La tarea del Instituto es definir políticas y establecer vínculos y el posgrado debe acreditar y evaluar los programas de formación cuya ejecución debe efectuarse en el marco de los centros.

En relación a los incentivos para los investigadores –que no pueden acceder a la titularidad en tal condición- existe acceso a becas, pero esto no equilibra la debilidad del tratamiento a la hora de investigación que además enfrenta el inconveniente de que la dedicación a estas labores solamente contempla el 25% de la dedicación exclusiva. De todas maneras, se han incrementado los recursos destinados a la labor de los centros de investigación a través de la cooperación internacional, la realización de consultorías, la provisión de servicios y la comercialización de productos. En la medida que el aporte de la UMSS se limita al pago de sueldos, la Facultad está elaborando un plan de captación de fondos puesto que los recursos existentes no son adecuados.

10. Dirección de Interacción Social Universitaria (Disu) **Luis Quiroga, Médico, Ex Decano**

No existe sistema ni políticas de investigación orientados por las demandas de la región, solamente esfuerzos personales y algunos esfuerzos institucionales (Instituto de Medicina, Agruco, Promec). Esta carencia de pertinencia provoca que los vínculos con las cooperación internacional no sena aprovechados institucionalmente.

La Disu encara trabajos de investigación, en relación con Medicina y Arquitectura, como resultado de oportunidades creadas. Además, ha ganado concursos y licitaciones para efectuar capacitación laboral (Infocal) y municipal (BID) y está capacitando personal en Gestión Social. En estas tareas existe coordinación con la Dicyt y la DPA. Más adelante, pretende ligar la interacción con la investigación mediante lazos con los centros e Institutos.

En general, es preciso efectuar control y evaluación a los investigadores. El problema es que existe un divorcio entre la Dicyt y los Institutos, provocando dispersión de esfuerzos y la prevalencia de normas informales. Se sugiere la creación de un sistema de investigación bajo el criterio de áreas de conocimiento, en vínculo con el postgrado. El postgrado debe articular la docencia, la investigación y la interacción, además, los Institutos deben funcionar con posgraduados. La Dicyt debe administrar los recursos financieros, elaborar las políticas de investigación por áreas y cualificar los recursos humanos intermedios. Asimismo, es necesario igualar el valor de las horas de docencia, investigación e interacción e incorporar una evaluación por resultados, como una política de incentivos.

Un aspecto no contemplado por otras autoridades es la ausencia de control administrativo sobre los bienes universitarios. Esto exige que se profesionalice la DAF.

11. Dirección Administrativa y Financiera (Daf) **Mario Prudencio, Licenciado, ex-Daf en varias gestiones**

La investigación absorbe el 10% del gasto universitario en la UMSS (en otras universidades asciende al 30%) y está concentrado en Tecnología, Agronomía y Medicina. Del 67% a 70% destinado a actividades académicas, un 15% se destina a investigación y 7% a interacción, el resto cubre salarios de personal administrativo.

Para disponer de ítem de investigador es preciso tener carga horaria docente. El valor de la hora de investigación es la mitad del de la hora de docencia. Se intentó modificar esta descri-

minación en 1992 pero fue imposible por razones presupuestarias. El asunto es que los recursos son decrecientes y los gastos son crecientes, aparte de que se han reducido los recursos asignados vía la coparticipación en 16 millones de Bs, en los dos últimos años.

Por otra parte, se estima que los recursos de la cooperación internacional destinados a investigación bordean los 12 millones de dólares anuales, empero, la DAF no tiene injerencia en el manejo de estos recursos ya que se limita a administrar los fondos en custodia y con destino establecido.

Respecto a las propuestas de descentralización administrativa de la UMSS se considera que es una necesidad y un objetivo sobre el que se está trabajando mediante una comisión ad-hoc y con el apoyo de una entidad extrauniversitaria (Price Waterhouse) que ha efectuado una evaluación con el apoyo holandés. La descentralización debe apoyarse en la aplicación de la ley SAFCO que permitiría una mayor racionalidad facultativa a través de la responsabilidad compartida, puesto que el centralismo concentra las decisiones y responsabilidades en el Rectorado. A nivel central, existe un exceso de personal, mientras que la Dicyt no tiene peso económico.

Un aspecto sugerente tiene que ver con la posibilidad de generar recursos para la investigación mediante labores de consultoría y participación en licitaciones públicas. Aunque en varias facultades se desconoce esta posibilidad, existe un acuerdo con el Estado para participar en licitaciones con aval de la Daf y el rectorado, al respecto existen varias experiencias en la Disu, Arquitectura y otros centros, y sería interesante su divulgación para promover iniciativas facultativas. Para la divulgación de resultados de investigaciones debe utilizarse el aparato de la Disu que comprende a la imprenta, el canal de TV.

Respecto a la investigación se sugiere una asignación más racional de recursos (un mal ejemplo es la investigación sobre la chicha, que se desarrolla en tres facultades :Agronomía, Tecnología y Bioquímica). Asimismo, la Dicyt debería distribuir las horas de investigación extracurricular en base a resultados y al margen de los Consejos Facultativos. Asimismo, deberían aplicarse los mecanismos de sanción a los investigadores que no cumplen sus tareas, situación que no se produce por la presión gremial.

12. Dirección de Planificación Académica

Rolando Salamanca, Arquitecto, ex-investigador y ex director de Instituto, ex Decano

La investigación esta depreciada y se ha convertido en un relleno de la actividad de docencia, además, existe una disociación entre investigación y demandas sociales y entre investigación y necesidades académicas.

Es necesario reflexionar acerca de las condiciones y paradigmas de la investigación universitaria que no han sido comprendidos por los institutos. Antes, la política otorgaba coherencia a la investigación universitaria puesto que existía una reflexión sobre el rol de la universidad en el contexto nacional, en cambio ahora no existen líneas estratégicas y los esfuerzos son individuales. Esta tarea no puede realizarse en la Dicyt porque es un aparato muy pesado –como todas las direcciones universitarias–, aunque su labor debería enfocarse hacia la elaboración de

líneas de investigación, sin embargo, no interviene por las dificultades que establece el cogobierno como estructura muy pesada para tomar decisiones.

Por ello, se plantea la creación de una Escuela –o como se denomine- como un ente independiente de la estructura institucional y adquirir un estatuto informal como espacio para esa labor autoreflexiva.

En el balance, la investigación curricular se ha consolidado; existen programas (Profortes y Proges) que coadyuvan esta labor. En relación al postgrado, este nivel debe articular la investigación, empero, la investigación no debe limitarse a la formación postgradual, es decir, no debe tener ligazón únicamente con el proceso formativo.

La ausencia de incentivos para la investigación debe remediarse con la creación de “colchones” o “bolsones” para la producción de conocimientos y con una inversión en el tratamiento salarial a las horas de docencia e investigación. Los recursos de la cooperación internacional – que vienen acompañados de demandas de investigación de las contrapartes extranjeras- deben ser centralizados mediante algún mecanismo institucional para evitar su distribución en función de las relaciones de fuerza facultativas o intereses circunstanciales. Precisamente, una Escuela para la investigación permitiría un uso más racional de los recursos de la cooperación internacional puesto que en este espacio se definirían las políticas de investigación por campos o áreas de conocimiento, de donde se formularían los programas y los proyectos de investigación. En esta tarea de elaborar las políticas de investigación es necesario que la tecnología esté a la zaga de la reflexión sociológica puesto que a partir de una reflexión acerca del rol de la UMSS se definen los temas y ámbitos de la investigación.

13. Dirección Universitaria de Relaciones Internacionales y Convenios **Luis Arteaga, Ingeniero, ex-investigador y ex decano de Tecnología**

No existe integración entre investigación y docencia y la calidad de la investigación es muy baja y puede considerarse que la asignación de horas es un “fraude” porque solamente sirve de relleno a los docentes de Tiempo Completo y de Dedicación Exclusiva. Por otra parte, no existen referentes que permitan valorar la investigación y si no hay publicaciones, esto se debe a la calidad de los productos más que a la falta de financiamiento. Aunque en ciencias sociales el nivel es bueno, esta situación es resultado de iniciativas personales más que institucionales.

Esto es resultado de la inexistencia de política de investigación en la UMSS y la escasa experiencia investigativa entre los docentes. Las experiencias más interesantes están vinculadas a la cooperación internacional que, en los últimos años, se ha incrementado de 100.000 dólares a 6 millones y tiende a estabilizarse en un aporte de 11 millones anuales.

Las propuestas están basadas en un diagnóstico que aborda cuatro aspectos abordados como síntomas genéricos:

- a) atomización: la investigación es un esfuerzo individual, sin sinergias ni institucionalidad.
- b) Feudalización general frente a las “amenazas” (cogobierno, gremialismo) y por temor a revelar las debilidades
- c) No hay pertinencia ni reconocimiento social

- d) Desconocimiento de las autoridades acerca del manejo de unidades de investigación que disponen de financiamiento exterior (excepción Promec)

Frente a este cuadro se plantean cuatro proyectos desde la DRIC:

- a) Crear un sistema de relacionamiento, información, difusión y evaluación de experiencias institucionales, que tiene como requisito una política de descentralización.
- b) Aprobación en HCU de una Guía General de Proyectos Académicos que defina las directrices que guíen y promuevan la inserción institucional del proyecto a su culminación, contengan un análisis de sinergia, normas de apoyo al pregrado (tutorías) y permitan su sostenibilidad.
- c) Crear un Sistema de Seguimiento para uso del Comité Académico del HCU, mediante la elaboración de una base de datos actualizada mensualmente.
- d) En relación a la dimensión administrativa se plantea sustituir la autonomía actual con una administración autónoma centralizada bajo la modalidad de Fundación, que permitiría obviar problemas burocráticos, mejorar la prestación de servicios, adecuarse a las disposiciones jurídicas y validar su pertinencia, como “modelo”, mediante informes o auditorías externas. Al respecto existe un documento.

Este modelo permitiría una mayor autonomía financiera puesto que promovería capacidad para generar recursos propios, replanteando la relación Universidad/Estado que se reduce a la asignación presupuestaria y una mayor injerencia a través de mecanismos de fiscalización como la Contraloría y el Servicio de Impuestos.

El modelo propuesto para reorientar la investigación se basa en una reasignación de la carga académica incrementando las horas de investigación y los docentes a tiempo completo e incluyendo bonos de incentivo a los posgraduados. La idea es crear Unidades de Investigación en las cuales la ejecución de tareas de investigación esté a cargo de los estudiantes bajo supervisión de investigadores con postgrado capaces de constituir una masa crítica, bajo la modalidad de profesores asociados en calidad de especialistas.

Se contempla la presencia de cinco directivos para la tarea de planificación del desarrollo de proyectos que articulen la labor de PhD, en torno a la cual se desarrollan tesis de maestría y de licenciatura. La labor de la Dicyt sería de seguimiento y promoción de estas Unidades de Investigación que tendrían carácter de Proyecto y no de Centro o Instituto, aunque no se precisa su inserción institucional. Este “modelo” implica vincular estrechamente la Dicyt y el postgrado, mediante el establecimiento de normas para la acreditación de los programas de postgrado que estarían vinculados a labores de investigación en la licenciatura a través de las tesis cuya elaboración se llevaría a cabo en el marco de un Proyecto. Así, un Proyecto Académico articula tareas de investigación en los distintos niveles de formación académica en la licenciatura, maestría y doctorado.

14. Departamento de Posgrado **Remberto Calvo, Médico, ex-Decano.**

No existen política ni normas adecuadas para la investigación, sino intereses y voluntades que pueden generar oportunidades para el desarrollo de proyectos de investigación. La coopera-

ción internacional promueve esta posibilidad y es positiva cuando se establece una conciliación de intereses (como ocurre en Medicina).

Existen problemas de socialización de la información y problemas de comunicación, por ejemplo, la revista de la Facultad de Medicina es editada por la Decanatura sin intervención del Instituto, por lo que los docentes e investigadores editan sus trabajos en revistas extrauniversitarias. Este desfase se percibe inclusive en la elaboración del nuevo plan de estudios de la facultad que no establece un sitio específico al Instituto ya que contempla solamente la labor de una Unidad de Servicios, a pesar que se hace énfasis en el fortalecimiento de la investigación como eje de la formación académica.

En la licenciatura existen, en Medicina, políticas de investigación desarrolladas por las Sociedades Científicas de Estudiantes que involucra a los docentes como tutores. En general, la investigación se ha articulado en el postgrado, los laboratorios de investigación son centro para la realización de las tesis, mientras en el pregrado, la principal articulación se da a través de la aplicación de metodología de investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En relación al postgrado, se plantea la necesidad de cualificar la investigación y el posgrado y articular ambas esferas aunque no se precisa el procedimiento a seguir.

En el balance general, se distinguen aspectos positivos y negativos de la actual normativa y estructura institucional sobre la administración y gestión de la investigación. Entre los aspectos positivos: permite la iniciativa individual o grupal, aunque no todos los empeños son virtuosos, permite una mejor fluidez en el manejo descentralizado de los fondos de la cooperación internacional y descentraliza las iniciativas a nivel facultativo. Entre los efectos negativos: “desinterés” de las autoridades jerárquicas por la investigación, carencia de política institucional para asignar recursos a la investigación, existencia de unidades satélites desligadas del quéhacer universitario, en suma, la indefinición de normas se traduce en que la investigación es “tierra de nadie”.

III. CUADROS DE RESPUESTAS

RESPUESTA 1

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Bajo	
ECONOMÍA	Regular	Tendencia a mejorar
TECNOLOGÍA	Alto	La más avanzada del sistema universitario. Existe política facultativa
AGRONOMÍA	Bajo	Investigación es "relleno" y no hay base de datos para evaluar
MEDICINA	Regular	Pilar más débil
ODONTOLOGÍA	Bajo	Creación reciente del instituto, su labor es realizar gestiones, no ejecuta por falta de personal. Aunque la Facultad ganó un concurso de la Dicyt.
BIOQUÍMICA	Regular	Investigación dirigida a la prestación de servicios con escasa capacidad de fabricación
ARQUITECTURA	Bajo	En declinación, no existe gestión de la investigación
INSTITUTO (TEC)	Regular	Escasa experiencia de práctica de investigación. Se pretende forjar una cultura de investigación que no copie modelos externos
DIRECCION		
DISU	Bajo	No existe sistema ni políticas de investigación orientados por las demandas regionales
DPA	Bajo	La investigación está depreciada. Disociación entre investigación y demandas académicas y demandas sociales. No existe una adecuación a cambios en los paradigmas
DRIC	Bajo	La investigación está atomizada, feudalizada, no tiene reconocimiento social ni pertinencia científica. La calidad es muy baja y la asignación de horas de investigación puede considerarse un fraude porque son relleno.
POSTGRADO	Bajo	No existen normas ni políticas adecuadas, sino intereses y voluntades personales
DAF	Bajo	La investigación absorbe 10% del presupuesto y los recursos asignados irracionalmente

RESPUESTA 2

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Bajo	No hay impacto. La investigación es de escaso valor intelectual
ECONOMÍA	Regular	Aunque tiende a mejorar. No genera corriente de opinión en la sociedad.
TECNOLOGÍA	Alto	Sistema modular permite articular investigaciones de distinto nivel (Licenciatura, Maestría y Doctorado). Los proyectos son respuesta a las demandas de la región
AGRONOMÍA	Bajo	No existe base de datos para evaluar la investigación
MEDICINA	Alto	Impacto local
ODONTOLOGÍA	Bajo	El Instituto apoya a Clínicas y Departamentos, cuya labor es académica y de prestación de servicios
BIOQUÍMICA	Regular	Vínculos con organizaciones sociales y entidades estatales
ARQUITECTURA	Bajo	Aunque es variable. No existen investigadores a tiempo completo, ha perdido prestigio y los mejores se han ido. Existen programas facultativos vinculados a demandas locales.
INSTITUTO (TEC)	Regular	No existen parámetros institucionales para establecer calidad de investigaciones. La "certificación" de calidad se da mediante vínculo con pares académicos.
DIRECCION		
DISU	Regular	Esta dirección encara labores de investigación en vínculo con facultades y pretende ligar investigación a interacción mediante lazos con Institutos y centros.
DPA	Bajo	No hay línea estratégica ni núcleo de reflexión sobre el rol de la universidad en la realidad nacional
DRIC	Bajo	No hay pertinencia en investigaciones ni reconocimiento social
POSTGRADO	Sin respuesta	Existe desinterés de las autoridades jerárquicas por la investigación
DAF	Sin respuesta	Se debe utilizar el aparato de la DISU (impresión y canal TV). También se pueden generar recursos con consultorías y participación en licitaciones públicas

RESPUESTA 3

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	No	Instituto ha sido fusionado con el postgrado y se ha debilitado su función, aunque existen vínculos a través de programas de maestría
ECONOMÍA	Sí	Pero sin articulación con necesidades de todas las carreras. Se ha creado el Cepag juntamente con Arquitectura y no se define su papel en la Facultad.
TECNOLOGÍA	Sí	Centros y programas en vínculo con demandas locales
AGRONOMÍA	No	Los programas de cooperación internacional son islas y la incidencia del Instituto se limita a la contratación de personal
MEDICINA	Sí	Además, permite promoción de iniciativas de docentes
ODONTOLOGÍA	Sí	El Instituto tiene como función explícita el relacionamiento internacional aunque, por ahora, solo hay carta de intenciones con una universidad norteamericana
BIOQUÍMICA	Sí	Existe un programa de postgrado con apoyo externo y el Instituto se relaciona mediante el laboratorio.
ARQUITECTURA	Sí	Programas de capacitación, rehabilitación de viviendas e investigación con apoyo
INSTITUTO (TEC)	Sí	Se traduce en cooperación para equipamiento y capacitación de docentes.
DIRECCION		
DISU	Sí	Ausencia de control administrativo sobre los bienes universitarios en el rubro
DPA	Sí	Pero la cooperación internacional distorsiona y refuerza la ausencia de políticas y líneas de investigación.
DRIC	Sí	Las experiencias de investigación más importantes provienen del lazo con la cooperación internacional que tiende a incrementarse a 10 millones de dólares anuales, aunque existe desconocimiento de las autoridades acerca del manejo de las unidades de investigación que cuentan con financiamiento externo.
POSTGRADO	Sí	Es positiva cuando se establece una conciliación de intereses con las facultades
DAF	Sí	Pero esos recursos no están bajo control de esa instancia universitaria

RESPUESTA 4

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	No	Esfuerzos individuales. Ocho libros en los últimos años, algunos investigadores publican por otros medios.
ECONOMÍA	Regular	Revista del Instituto de edición regular, libros, folletos.
TECNOLOGÍA	Sí	Aunque es débil en la difusión interna y muy aceptable en el nivel externo, mediante publicaciones en revistas científicas
AGRONOMÍA	No.	Existe plan de editar revista para divulgar resultados de investigaciones
MEDICINA	Regular.	Difusión en revistas internacionales, congresos y ferias locales
ODONTOLOGÍA	No	Aunque se dispone de un esquema formal de labores de difusión
BIOQUÍMICA	No	Aunque existen incentivos para participar en eventos internacionales y publicaciones
ARQUITECTURA	No	La divulgación es autoría de entidades externas y no del Instituto
INSTITUTO (TEC)		
DIRECCION		
DISU	Sin respuesta	Es necesario incorporar una evaluación por resultados en docencia, investigación e interacción social
DPA	No	No hay incentivos en general
DRIC	No	Si no hay publicaciones es por la mala calidad de los trabajos y no por falta de recursos.
POSTGRADO	Sin respuesta	Problemas de socialización de la información. Los investigadores editan en revistas extrauniversitarias
DAF	No	Para la divulgación debería utilizarse el aparato de la DISU (impresión y TV)

RESPUESTA 5

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Bajo	La articulación en la licenciatura es pura teoría. El postgrado se caracteriza por la incertidumbre y el desorden
ECONOMÍA	Regular y Bajo	Regular en la docencia. Bajo en el postgrado que no tiene instancia organizada.
TECNOLOGÍA	Alto	Los centros y programas ejecutan proyectos y articulan tesis de distintos niveles
AGRONOMÍA	Regular	Positiva en apoyar la investigación curricular creando ambientes para tesis. En investigación extracurricular no hay recursos suficientes. El Instituto no define líneas de investigación porque no hay injerencia en los programas, centros, ni en el postgrado
MEDICINA	Regular	La investigación se realiza en la licenciatura a través de un Depto de Medicina Social. En el posgrado se realizan Jornadas de Residentes en las que presentan sus trabajos y en el Instituto se realizan investigaciones que apoyan a las tesis.
ODONTOLOGÍA	Regular	Existe un diseño integral de la articulación de docencia y formación metodológica en la licenciatura. El Depto de Posgrado funciona dentro del Instituto pero en sus planes no se consignan actividades específicas.
BIOQUÍMICA	Bajo	En los programas se apoya la elaboración de tesis. El posgrado está subordinado al Instituto que ofrece laboratorios.
ARQUITECTURA	Bajo	Los mejores investigadores se van del Instituto. El posgrado no está ligado al Instituto
INSTITUTO (TEC)	Alto	Se combinan en los módulos ejecutados en Centros y Programas
DIRECCION		
DISU	Sin respuesta	
DPA	Regular	En la licenciatura hay avances en la investigación curricular y se implementan programas de apoyo a la gestión universitaria y la capacitación docente. El postgrado no debe limitarse al proceso formativo sino debe propiciar la investigación extracurricular, creando "colchones" (proyectos) para producir conocimiento: la tecnología debe ir a la zaga de la reflexión sociológica
DRIC	Bajo	No hay integración entre investigación y docencia; la UMSS es una "escuelita".
POSTGRADO	Regular	Los laboratorios son centro para elaboración de tesis en el postgrado, en la licenciatura la articulación es mediante la aplicación de metodología de investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
DAF	Bajo	Debe integrarse el proceso enseñanza-aprendizaje con investigación e interacción social, porque se destinan horas de salario a estas dos últimas actividades

RESPUESTA 6

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Bajo	Sin postulantes a convocatoria
ECONOMÍA	Regular	Aceptable. Pero sin apoyo económico
TECNOLOGÍA	Alto	Existe masa crítica, becas de postgrado, redes con profesores de universidades extranjeras y equipamiento
AGRONOMÍA	Bajo	No hay incentivos salariales
MEDICINA	Alto	Existe masa crítica
ODONTOLOGÍA	Bajo	No hay personal de investigación, solamente un tiempo completo.
BIOQUÍMICA	Regular	No existen parámetros para evaluar la calidad
ARQUITECTURA	Bajo	La falta de incentivos provoca que los mejores investigadores no se integren al Instituto.
INSTITUTO (TEC)	Alto	Las becas no equilibran el mal tratamiento salarial a los investigadores. Los recursos se han incrementado por la cooperación internacional, consultorías, servicios y venta de productos.
DIRECCION		
DISU	Bajo	No existe control y evaluación a los investigadores y prevalecen normas informales
DPA	Bajo	No hay incentivos y la investigación está depreciada, es preciso invertir el tratamiento salarial a docentes e investigadores, aunque su viabilidad es muy difícil.
DRIC	Bajo	Escasa experiencia investigativa en los docentes y la asignación de horas de investigación es un simple relleno para los docentes a dedicación exclusiva. En ciencias sociales es bueno el nivel pero es resultado de iniciativas individuales.
POSTGRADO	Sin respuesta	
DAF	Sin respuesta	Se intentó modificar el tratamiento salarial a los investigadores, cuya hora de trabajo vale la mitad de la hora docente, pero fue imposible por limitaciones presupuestarias

RESPUESTA 7

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Sí	Porque se realiza sin recursos, no existe formación y la investigación no prestigia.
ECONOMÍA	Sin Respuesta	
TECNOLOGÍA	Sí	Porque existe una modalidad organizativa que permite aprovechar los recursos y producir resultados en investigación
AGRONOMÍA	Sí	Pero es débil por falta de recursos
MEDICINA	Sí	Porque existen estímulos (única facultad con investigador dedicación exclusiva)
ODONTOLOGÍA	Sí	Porque el Instituto no tiene personal y se limita al apoyo metodológico y la investigación curricular
BIOQUÍMICA	Sí	Por eso debe aumentarse el puntaje salarial o la categoría por producción investigativa. Asimismo, establecer la "carrera" de investigador
ARQUITECTURA	Sí	Porque falta fomento para financiar proyectos y forjar una cultura de investigación
INSTITUTO (TEC)	Sí	Porque los recursos no son apropiados y se busca otras fuentes puesto que la UMSS solo paga sueldos
DIRECCION		
DISU	Sin Respuesta	
DPA	Sí	Por eso está mal
DRIC	No	No es un problema de recursos sino de la forma de organización de las labores universitarias
POSTGRADO	Sin respuesta	
DAF	Sí	El presupuesto para investigación está concentrado en tres facultades: Tecnología, Agronomía y Economía

RESPUESTA 8

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Secundario	Elaboración de módulos
ECONOMÍA	Secundario	Limitado a una carrera (Economía)
TECNOLOGÍA	Central	Posibilidades disponibles para todas las Carreras
AGRONOMÍA	Secundario	No hay política facultativa, el Instituto solo cumple labores administrativas
MEDICINA	Central	En el nuevo plan de estudios es el eje de la formación (no está en vigencia)
ODONTOLOGÍA	Central	En lo relativo al adiestramiento metodológico y la investigación aplicada en las materias bajo coordinación del Instituto.
BIOQUÍMICA	Secundario	El director del Instituto fue <i>ad-honorem</i> varios años. Su tarea se mezcla con producción y prestación de servicios
ARQUITECTURA	Secundario	No existe gestión de la investigación
INSTITUTO (TEC)	Central	Módulos experimentales en Centros en todos los niveles
DIRECCION		
DISU	Secundario	No existe sistema ni políticas de investigación, solamente esfuerzos personales y escasos ejemplo de esfuerzo institucional.
DPA	Secundario	La investigación está depreciada y las horas de investigación son solo "relleno". No existe un ámbito institucional apropiado.
DRIC	Secundario	No existe política de investigación. Es necesario establecer un sistema de información y evaluación de experiencias, y otro de seguimiento que concentre datos actualizados. Asimismo, aprobar una guía de proyectos académicos que definan su vínculo con la docencia y su posterior inserción institucional con sostenibilidad. Esto exige incrementar las horas de investigación y los docentes a tiempo completo e incluir bonos de incentivo a los posgraduados.
POSTGRADO	Secundario	Existe desinterés de las autoridades jerárquicas por la investigación y carencia de política institucional para asignar recursos a la investigación
DAF	Secundario	A diferencia de otras universidades que asignan más de una cuarta de su presupuesto a la investigación, en la UMSS esta bordea el 15% y se concentra en tres facultades.

RESPUESTA 9

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES	Si	Pero sometida a estrangulamiento
ECONOMÍA	Si	Pero hay que ampliar las temáticas
TECNOLOGÍA	Si	Existe una estructura adecuada pero utilizada de manera diferenciada
AGRONOMÍA	No	El instituto no tiene injerencia en los centros y programas
MEDICINA	Si	Programas de cooperación respetan iniciativas locales
ODONTOLOGÍA	Si	El problema es el centralismo en la asignación de recursos
BIOQUÍMICA	Si	Reglamentos se aplican sin problemas
ARQUITECTURA	Si	Pero es solo formal y limitada a la administración de personal
INSTITUTO (TEC)	Si	Posgrado depende del Instituto que articula sus labores con los Centros y Depots, y se sugiere que dependa de comité
DIRECCION		
DISU	No	Existe un divorcio entre la Dicyt y los Institutos. Sugiere la creación de un sistema de investigación por áreas de conocimiento en vínculo con el postgrado.
DPA	No	Es necesario centralizar el manejo de los recursos de la cooperación internacional para apoyar la creación de una Escuela de Investigación por campos de conocimiento donde se definan políticas, programas y proyectos.
DRIC	No	Crear unidades de investigación en calidad de proyectos y no de Centros ni Institutos; su planificación estaría bajo el mando una directiva (Fundación) y la Dicyt efectuaría su promoción y seguimiento en estrecho vínculo con el postgrado.
POSTGRADO	Si	Permite las iniciativas individuales y grupales, descentraliza las iniciativas a nivel facultativo, aunque se mezclan con aspectos negativos.
DAF	No	La Dicyt debería distribuir las horas de investigación

RESPUESTA 10

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES		No existen reglamentos facultativos
ECONOMÍA		HCF, pero debe incluir a directores de Carrera
TECNOLOGÍA		Se planifica y ejecuta en un Centro, se supervisa y evalúa en el HCF. Instituto define políticas, coordina y apoya a Centros, supervisa vínculo de proyectos con Centros y demandas locales
AGRONOMÍA		Injerencia del HCF solo es administrativa
MEDICINA		
ODONTOLOGÍA		Existe una Comisión Facultativa de Investigación e Interacción. Para las tareas del Instituto opera una Comisión Técnica. Los obstáculos son menores.
BIOQUÍMICA		HCF. No existen problemas
ARQUITECTURA		El Instituto jugó y juega un papel importante en la definición de líneas pero estas no se cumplen
INSTITUTO (TEC)		La tarea del Instituto es definir políticas y establecer vínculos para que los programas se ejecuten en Centros
DIRECCION		
DISU		
DPA		
DRIC		
POSTGRADO		
DAF		

RESPUESTA 11

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES		No hay problemas internos. Lo negativo son decisiones extra-facultativas
ECONOMÍA		Instituto propone y decide el HCF
TECNOLOGÍA		HCF. Sin problemas
AGRONOMÍA		HCF. Solo asuntos administrativos
MEDICINA		HCF. Sin problemas
ODONTOLOGÍA		HCF y las comisiones
BIOQUÍMICA		HCF. No existen problemas
ARQUITECTURA		Excesiva politización en el HCF.
INSTITUTO (TEC)		La exigencia de horas docentes y la inexistencia de titulares en materias de investigación es un freno
DIRECCION		
DISU		
DPA		
DRIC		
POSTGRADO		
DAF		

RESPUESTA 12

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES		No existe reglamento interno y disminuyen los recursos para investigación
ECONOMÍA		Deben ampliarse comisiones del HCF y asignarse ítems por Carrera
TECNOLOGÍA		Un obstáculo son los titulares que dificultan la implementación del sistema modular
AGRONOMÍA		El centralismo administrativo es un obstáculo
MEDICINA		Existe un nuevo plan de estudios que privilegia la investigación pero no puede ser implementado
ODONTOLOGÍA		Problemas por centralismo en la asignación de recursos y exigencia de excesiva carga horaria docente para acceder a ítem de investigador.
BIOQUÍMICA		Problemas específicos con patentes y derechos de autor porque se desconoce el procedimiento de trámite
ARQUITECTURA		“Elección” antiestatutaria del Director del Instituto en plancha de Decano. Es necesario promover y reglamentar incentivos y disminuir el centralismo de la DAF
INSTITUTO (TEC)		El tratamiento a la hora de investigación y la ausencia de titulares en materias de investigación
DIRECCION		
DISU		Sin respuesta
DPA		El cogobierno docente-estudiantil es un aparato muy pesado para la toma de decisiones
DRIC		Las propuestas de reformular el esquema institucional para alentar la investigación tiene como requisito la descentralización.
POSTGRADO		Las normas son muy flexibles y permiten las iniciativas, pero también la existencia de islas facultativas
DAF		La descentralización administrativa es una necesidad y debe apoyarse en la aplicación de la ley SAFCO que permitiría mayor racionalidad facultativa a través de la responsabilidad compartida.

RESPUESTA 13

FACULTAD	RESPUESTAS	DETALLE
HUMANIDADES		Dificulta. Ausencia de director titular en la Dicyt. Centralismo en asignación de recursos
ECONOMÍA		Ni positiva, ni negativa. No existe injerencia
TECNOLOGÍA		No evalúa. Sugiere que la Dicyt adopte su esquema facultativo: definir políticas macro, coordinar relaciones locales e internacionales, pilotear evaluación, registrar base de datos
AGRONOMÍA		Dificulta. Centralismo es obstáculo a las decisiones facultativas
MEDICINA		
ODONTOLOGÍA		No existe coordinación con la Dicyt ni socialización de experiencias. Se sugiere organizar estas actividades por áreas de conocimiento
BIOQUIMICA		Las instancias centrales deben coordinar y la ejecución debe ser por áreas o Institutos
ARQUITECTURA		La labor de Dicyt se limita a solicitudes de informes. Se precisa dirección que defina políticas y oriente la tarea de Centros e Institutos
INSTITUTO (TEC)		Si respuesta
DIRECCION		
DISU		La Dicyt debe administrar los recursos financieros, elaborar las políticas de investigación por áreas y cualificar los recursos humanos intermedios. Los Institutos deben funcionar con postgraduados y se debe incorporar la evaluación por resultados
DPA		La Dicyt y las otras direcciones son organismos muy pesados y burocráticos y poco apropiados para elaborar políticas. Sugiere la creación de una Escuela que esté al margen de la estructura institucional formal y elabore las políticas y líneas de investigación, ejecute programas y proyectos de calidad por áreas de conocimiento.
DRIC		La Dicyt debe promover y evaluar las unidades de investigación (Proyectos) y vincular la investigación y el postgrado mediante el establecimiento de normas para la acreditación de programas de postgrado vinculados a la elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
POSTGRADO		Existe una indefinición de normas que se traduce en que la investigación es "tierra de nadie"
DAF		La Dicy debería encargarse de la distribución de las horas de investigación en base a resultados y al margen de los Consejos Facultativos. También debería aplicar las sanciones establecidas para los investigadores que no cumplen sus labores, pero no lo hace por la presión gremial.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

GUIA PARA ENTREVISTAS A DECANOS

Facultad:	
Autoridad entrevistada:	
Período de mandato:	

1. ¿Cómo evalúa el nivel de desarrollo (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación (BASICA y APLICADA) que se realiza en su facultad?
2. ¿Cómo evalúa el impacto (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación facultativa en cuanto a producción de conocimiento, aporte al desarrollo local y otros aspectos relevantes?
3. ¿Las labores del instituto o centro de investigaciones CONTRIBUYEN/NO CONTRIBUYEN a la vinculación académica con otros centros científicos o universidades?
4. ¿Existe una política de divulgación de los resultados de investigación mediante libros, asistencia a seminarios, textos para materias o internet?
5. ¿Cuál es el grado (ALTO/MEDIO/BAJO) de articulación de la investigación con la docencia en la licenciatura y el posgrado? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
6. ¿Cómo evalúa (BIEN/REGULAR/MAL) el desempeño de los investigadores de su facultad? ¿Puede considerarse que existe una “masa crítica”? ¿Existe una política de apoyo facultativo BECAS/CURSOS/ PUBLICACIONES/CATEGORIA SALARIAL a los investigadores?
7. ¿Considera que los resultados de la investigación están acordes con los recursos asignados a la investigación?
8. ¿Qué lugar CENTRAL/SECUNDARIO ocupa la investigación en el conjunto de actividades que desarrolla su Facultad para el cumplimiento de sus objetivos académicos? ¿Por qué? ¿Qué lugar debería ocupar?
9. ¿La estructura organizativa (departamentos, centros, programas) de la investigación en su Facultad es funcional al logro de sus objetivos académicos? ¿Por qué? ¿Qué sugerencias plantea?

10. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos facultativos para la toma de decisiones sobre la asignación de líneas de investigación, selección de programas, proyectos y temas de investigación y sobre la evaluación de los resultados? ¿Qué instancias u organismos deciden? ¿Cómo evalúa su labor?
11. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos facultativos para la toma de decisiones sobre la contratación de personal y su asignación a las unidades de investigación? ¿Qué instancias u organismos deciden? ¿Cómo evalúa su labor?
12. ¿Qué aspectos de las normas en vigencia ENTORPECEN/ ESTIMULAN el desarrollo de las actividades de investigación en su Facultad? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
13. ¿Los roles y funciones que actualmente desempeñan los organismos de dirección facultativos (Institutos de investigación, Consejo facultativo, consejo de carrera) y universitarios (Dirección de Investigación, Dirección de Planificación Académica, Consejo Universitario) FACILITAN/ DIFICULTAN las actividades de investigación en su facultad? ¿Por qué? ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la situación actual?
14. ¿Ha tenido experiencias como investigador?

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

**GUIA PARA LAS ENTREVISTAS A
DIRECTORES DE INSTITUTOS Y OTROS**

Facultad/Instituto:	
Autoridad entrevistada:	
Período de mandato:	

1. ¿Cómo evalúa el nivel de desarrollo (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación (BASICA y APLICADA) que se realiza en su INSTITUTO/CENTRO?
2. ¿Cómo evalúa el impacto (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación de su CENTRO/INSTITUTO en cuanto a producción de conocimiento, aporte al desarrollo local y otros aspectos relevantes?
3. ¿Las labores del instituto o centro de investigaciones CONTRIBUYEN/NO CONTRIBUYEN a la vinculación académica con otros centros científicos o universidades?
4. ¿Existe una política de divulgación de los resultados de investigación mediante libros, asistencia a seminarios, textos para materias o internet?
5. ¿Cuál es el grado (ALTO/MEDIO/BAJO) de articulación de la investigación con la docencia en la licenciatura y el posgrado? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
6. ¿Cómo evalúa (BIEN/REGULAR/MAL) el desempeño de los investigadores de su CENTRO/INSTITUTO? ¿Puede considerarse que existe una “masa crítica”? ¿Existe una política de apoyo con BECAS/CURSOS/ PUBLICACIONES/CATEGORIA SALARIAL a los investigadores?
7. ¿Considera que los resultados de la investigación están acordes con los recursos asignados a la investigación?
8. ¿Qué lugar ocupa actualmente PRINCIPAL/SECUNDARIO (y qué lugar debería ocupar) la investigación en el conjunto de actividades que desarrolla su Facultad para el cumplimiento de sus objetivos? ¿Por qué?

9. ¿La estructura organizativa (departamentos, centros, programas) de la investigación en su Facultad es funcional al logro de los objetivos facultativos? ¿Por qué? ¿Qué sugerencias plantea?
10. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos facultativos para la toma de decisiones sobre la asignación de prioridad a líneas de investigación, la selección de programas, proyectos y temas de investigación y sobre la evaluación de la investigación desarrollada? ¿Qué instancias u organismos deciden? ¿cómo evalúa su labor?
11. ¿Cuáles son los criterios y procedimientos facultativos para la toma de decisiones sobre la contratación de personal de investigación y su asignación a las unidades de investigación? ¿Qué instancias u organismos deciden? ¿cómo evalúa su labor?
12. ¿Qué aspectos de las normas en vigencia entorpecen (y/o estimulan) el desarrollo de las actividades de investigación en su Facultad? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
13. ¿Los roles y funciones que actualmente desempeñan los organismos de dirección facultativos (Institutos de investigación, consejo facultativo, consejo de carrera) y universitarios (Dirección de Investigación, Dirección de Planificación Académica, Consejo Universitario) facilitan o dificultan las actividades de investigación en su facultad? ¿Por qué? ¿qué sugerencias tiene para mejorar la situación actual?
14. ¿Ha tenido experiencias como investigador?

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

DIRECCION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

**GUIA PARA LAS ENTREVISTAS A
DIRECTORES UNIVERSITARIOS**

Dirección:	
Autoridad entrevistada:	
Período de mandato:	

1. ¿Cómo evalúa el nivel de desarrollo (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación (BASICA y APLICADA) que se realiza en la Universidad?
2. ¿Cómo evalúa el impacto (ALTO/MEDIO/BAJO) de la investigación de la Universidad en cuanto a producción de conocimiento, aporte al desarrollo local y otros aspectos relevantes?
3. ¿Cree que las labores de investigación universitaria CONTRIBUYEN/NO CONTRIBUYEN a la vinculación académica con otros centros científicos o universidades?
4. ¿Existe una APROPIADA/INAPROPIADA política de divulgación de los resultados de investigación mediante libros, asistencia a seminarios, textos para materias o internet?
5. ¿Cuál es el grado (ALTO/MEDIO/BAJO) de articulación de la investigación con la docencia en la licenciatura y el posgrado? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
6. ¿Cómo evalúa (BIEN/REGULAR/MAL) el desempeño de los investigadores de la Universidad? ¿Puede considerarse que existe una “masa crítica”? ¿Está de acuerdo con que exista una política de apoyo con BECAS/CURSOS/ PUBLICACIONES/CATEGORIA SALARIAL a los investigadores?
7. ¿Considera que los resultados de la investigación están acordes con los recursos asignados??
8. ¿Qué lugar ocupa actualmente PRINCIPAL/SECUNDARIO (y qué lugar debería ocupar) la investigación en el conjunto de actividades que desarrolla la Universidad para el cumplimiento de sus objetivos? ¿Por qué?

9. ¿La estructura organizativa (institutos facultativos, departamentos, centros, programas) de la investigación en la Universidad es funcional al logro de los objetivos? ¿Por qué? ¿Qué sugerencias plantea?
10. ¿Cuáles cree que deben ser los criterios y procedimientos universitarios para la toma de decisiones sobre líneas de investigación, selección de programas, proyectos y temas de investigación y sobre la evaluación de la investigación? ¿Qué instancias u organismos deben decidir?
11. ¿Son ADECUADOS/INADECUADOS los criterios y procedimientos para la toma de decisiones sobre la contratación de personal de investigación y su asignación a las unidades de investigación?
12. ¿Qué aspectos de las normas en vigencia entorpecen (y/o estimulan) el desarrollo de las actividades de investigación en la Universidad? ¿Por qué y qué soluciones recomienda?
13. ¿Los roles y funciones que actualmente desempeñan los organismos de dirección facultativos (Institutos de investigación, consejo facultativo, consejo de carrera) y universitarios (Dirección de Investigación, Dirección de Planificación Académica, Consejo Universitario) FACILITAN/O DIFICULTAN las actividades de investigación en su facultad? ¿Por qué? ¿qué sugerencias tiene para mejorar la situación actual?
14. ¿Ha tenido experiencias como investigador?